



# LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/001/2022

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR. PARA EL EJERCICIO 2022.





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

## CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/001/2022

### 1. PUBLICACIÓN Y VENTA DE BASES

- 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022.

### 2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- 04 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

### 3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 10 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

### 4. ACTO DE FALLO

- 21 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

002



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO RTP/LPI/001/2022**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33 Y 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 13 28 63 00 EXT. 6328, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO **RTP/LPI/001/2022**, PARA LA **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR; MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022”** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**B A S E S**

**I. GENERALIDADES**

PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **RTP/LPI/001/2022**, RELATIVO A **LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR; MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022**. LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTÁMENES Y FALLO, CORRESPONDIENTES, SON EL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), Y/O **LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIEN TIENE COMO DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA VENTA DE LAS BASES SE REALIZARÁ **LOS DÍAS 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022**, DENTRO DEL HORARIO DE **09:30 A 13:30 Y 15:30 A 17:30 HORAS**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ POR ESCRITO EN UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVIOLABLE, DEBIENDO CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

I  
J  
K



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y SEPARADAS, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE MANERA ESPECÍFICA EN LOS PUNTOS **IV.10, IV.11, IV.12 y IV.13** DE ESTAS BASES. TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRAN DICHAS PROPUESTAS, DEBERÁN SER DIRIGIDOS A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN ATENCIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**.

EL SOBRE DEBERÁ PRESENTARSE CERRADO, DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE Y EL CONCEPTO DE LOS BIENES LICITADOS, EN ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"** DE LAS PRESENTES BASES Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RT 2000, VR 510, VR 512.**

## III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), ASIGNARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y QUE LAS CONDICIONES OFERTADAS SEAN LAS MÁS BENÉFICAS PARA EL ORGANISMO, YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTE COTIZACIÓN PARA LA PARTIDA O QUE SU PRECIO RESULTE INCONVENIENTE PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DICHA PARTIDA SERÁ DECLARADA DESIERTA.
- 2) EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE COMO MÁXIMO DE CONFORMIDAD CON LA FECHA SEÑALADA EN EL **ANEXO I** DE ESTAS BASES; SIN EMBARGO, LOS PROVEEDORES PODRÁN HACER ENTREGAS ANTICIPADAS DE DICHOS BIENES.

## IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS Y CON BASE AL



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LEY, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SE PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE BIENES, MONTO O PLAZO DEL ARRENDAMIENTO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENMENTE.

DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ESPECIFICA QUE EL TOTAL DE LOS BIENES DE CADA PARTIDA SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO LICITANTE.

#### IV.1. LICITANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUÍDAS Y TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS CON CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL IMPORTE DE LAS BASES Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS.

#### IV.2. COSTO DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 17:30 HORAS DEL **DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2022**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### IV.3. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL **NÚMERO DE CUENTA65-50168330-5** O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE **CLABE 014180655016833056** DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., SIEMPRE Y CUANDO DICHA TRANSFERENCIA SE VEA REFLEJADA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### IV.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTAS BASES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE Y PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DEBIENDO NOTIFICARLO A TODOS LOS LICITANTES POR ESCRITO, RECABANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

I

|

2



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: **MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.**

RTP/LPI/001/2022

DICHA NOTIFICACIÓN NO SERÁ NECESARIA, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DONDE SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

**IV.5. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES**

**A) IDIOMA EN QUE SE PROPONDRÁN LAS OFERTAS**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCEPTO LOS CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE, LOS CUALES PODRÁN SER ENTREGADOS EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL; CABE SEÑALAR QUE EN CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.

**B) OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SUS ACTIVIDADES Y FACULTADES SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ESTA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: **MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.**

**C) ORIGEN DE LOS BIENES**

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

**EN DONDE:**

- GIN=** GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.
- CI=** VALOR DE LAS IMPORTACIONES.
- PV=** PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

#### IV.6. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

EL O LOS LICITANTANTES GANADORES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### IV.7. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

#### IV.8. FORMA DE PAGO

LA CONTRATANTE CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS 20 DÍAS NATURALES CORRERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE LA CONTRATANTE, ASÍ COMO DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO CON EL CONTENIDO DE DICHA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DEL LICITANTE GANADOR, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL Y POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO (RTP) LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ÁREA DE MESA DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO) EN USB CON LOS FORMATOS PDF Y XML DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA O LAS FACTURAS, ESTÁS DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁN SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML A [factura\\_egresos@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx).

CABE MENCIONAR QUE SI EL PROVEEDOR ES ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEBERÁ PAGAR LA MISMA EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER NOTIFICADO POR EL ORGANISMO.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

#### IV.9. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

#### IV.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL **SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE**, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

##### IV.10.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A) ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE COMO SOCIEDAD MERCANTIL, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- B) PODER NOTARIAL OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO QUE CONTENGA FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, FIRMAR CONTRATOS, RECIBIR PAGOS, COMPROMETER DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DE VENTA DE BIENES O SERVICIOS, A FAVOR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN SU CASO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- C) ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- D) ESCRITO CON LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE COMO SON, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.
- E) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, EN CASO DE NO

I  
|  
|

008



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- F) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).
- G) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE DE LA MISMA. EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, DEL AVISO CORRESPONDIENTE PRESENTADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.
- I) ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- J) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:
  - 1. IMPUESTO PREDIAL
  - 2. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
  - 3. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
  - 4. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
  - 5. IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
  - 6. DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

LAS CONSTANCIAS DEBERÁN SER TRAMITADAS POR LOS LICITANTES, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEÑALADA EN EL PUNTO 6 EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL.

NO SE ADMITIRÁN COMO CONSTANCIA DE ADEUDOS INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, YA QUE LA MISMA ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

- K)** TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN EXTENDER UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE ESPECIFIQUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUÁLES DE LAS OBLIGACIONES FISCALES APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE LOS LICITANTES QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DEBERÁN EXTENDER ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE INDIQUE CADA IMPUESTO O DERECHO ENUNCIANDO LA LEYENDA "NO APLICA POR DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ESTADO DE (ESPECIFICAR)".

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES MENCIONADAS ES MENOR DE CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICARSE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.

- L)** ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
- M)** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LAS PARTIDAS RESPECTIVAS Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO.
- N)** ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- O)** ESCRITO QUE CONTenga LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, EL



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS; MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO O SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

- P)** ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (**MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA**), EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ÚLTIMA REFORMA DOF-13-08-2019); Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
- Q)** DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS **ANEXOS II, III, IV, V Y VI** FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.

TODOS LOS ESCRITOS A QUE SE REFIERE ESTA REGLA DEBERÁN EXTENDERSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, Y CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PARA EL CASO DE LOS **INCISOS I), J) Y K)**, DEBERÁN DIRIGIRSE A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, EN ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EL PROPÓSITO DEL ESCRITO.
  - ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
  - INCLUIR EL NOMBRE, CARGO DE QUIEN LA EMITE, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, EN SU CASO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE.
  - INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- R)** DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

- S) DEBERÁ PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- T) DEBERÁ PRESENTAR FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) DEBIDAMENTE REQUISITADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CALCULADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE PYMES: [www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora](http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora).

#### IV.10.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T) PREVISTOS EN LA REGLA IV.10.1, DEBERÁN PRESENTAR ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN QUE SE ESPECIFIQUE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS B) Y C).

#### IV.10.3. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO:

LOS LICITANTES PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO DEBERÁN PRESENTAR:

- A) LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T) DE LA REGLA IV.10.1 DE ESTAS BASES.
- B) PARA EL CASO DE QUE NO CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN TERRITORIO MEXICANO, PODRÁN OPTAR POR DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE SU PAÍS DE ORIGEN, VISADOS POR EL CÓNSUL MEXICANO O APOSTILLADO, SEGÚN SEA EL CASO, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PLANTEADOS EN LOS INCISOS A), B), C), E) Y F) DEL REFERIDO PUNTO IV.10.1 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE EN EL QUE ACEPTE Y CONVenga QUE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA RESULTANTE SEA INSTRUMENTADA BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LAS LEYES MEXICANAS, RENUNCIANDO A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN EN TODO AQUELLO QUE CONTRAVENGA A CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL MEXICANA.
- D) EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA DE ORIGEN EXTRANJERO QUE REPRESENTA A UNA PERSONA MORAL DE ORIGEN EXTRANJERO, AQUELLA DEBERÁ ACREDITAR SU ESTANCIA LEGAL EN EL PAÍS.

#### IV.11. OFERTA TÉCNICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO I Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RT 2000, VR 510, VR 512. DICHA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONSIDERANDO LO



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

SIGUIENTE:

- A) LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO I** Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS A ESTAS BASES, INDICANDO EL NÚMERO Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA, ADICIONALMENTE DEBE RELACIONARSE LA LOCALIZACIÓN DEL BIEN CON LA HOJA DE CATÁLOGO, UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN PARA CADA PARTIDA, NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL" O "DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN. LAS OFERTAS TÉCNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME AL EJEMPLO DEL **ANEXO VII**.
- B) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU ACEPTACIÓN A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO I.
- C) LAS MUESTRAS FÍSICAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO I**, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, TERCER PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, **LOS DÍAS DEL 03 AL 09 DE FEBRERO DE 2022**, DE LUNES A JUEVES EN EL HORARIO DE 9:30 A 13:30 HRS Y DE LAS 15:00 A LAS 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:30 A 15:00. NO SE ACEPTARÁN HOJAS DE CATÁLOGO EN SUSTITUCIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS, DICHAS MUESTRAS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS; ASIMISMO, SE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA EL COMPROBANTE DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS EN COPIA FOTOSTÁTICA.
- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE RECOGER LAS MUESTRAS ENTREGADAS TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO. EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁN COMO ABANDONADAS A FAVOR DEL ORGANISMO, LAS CUALES PODRÁN SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE DETERMINE.
- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RT 2000, VR 510, VR 512**.
- F) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- G) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE ATENDER LA FALLA DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIR DICTAMEN FUNDADO, RAZONADO Y MOTIVADO EN UN PLAZO ADICIONAL DE 05 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PROCEDER LA GARANTÍA EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

EL DICTAMEN SERÁ RECIBIDO PARA SU VALORACIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DE NO SER DECLARADO PROCEDENTE, SE ANALIZARÁ CON EL PROVEEDOR Y EN SU CASO SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTOS PLAZOS POR PARTE DEL PROVEEDOR SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

- H) MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL, SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, (ENTRE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTELL), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09220, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DENTRO DE UN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES.
- I) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS.

**ADEMÁS DE LO SIGUIENTE:**

- J) HOJA DEL CATÁLOGO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL FABRICANTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN DE LA PARTE O ENSAMBLE Y SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN PARA PRONTA IDENTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL **ANEXO I**, CUYO NÚMERO DE PARTE DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO, EN CASO DE NO PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL, DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DONDE SE OBTUVO DICHA INFORMACIÓN Y ANEXAR DE SER NECESARIO LA CLAVE DE ACCESO CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN DISCO COMPACTO (CD).
- K) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO ALGUNA ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA CARTA DE VALIDACIÓN DEL FABRICANTE DEL COMPONENTE ORIGINAL. DICHS NÚMEROS DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y RESALTADOS CLARAMENTE Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA
- L) CARTA DE HOMOLOGACIÓN ACTUALIZADA MÁXIMO A UN AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL FABRICANTE DEL AUTOBÚS EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO NO SEA EL MISMO QUE EL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- M) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER COTEJADA Y VALIDADA EN CUALQUIER



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE DE INCURRIR EN FALSEDAD SERÁ DESCALIFICADA.

- N) DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÍNTEGRAMENTE CON EL BIEN OFERTADO.

TODAS LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER: NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN LAS EMITE, ASÍ COMO TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN.

#### IV.12. OFERTA ECONÓMICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

- A) COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIGNAR:
1. CANTIDAD DE BIENES.
  2. MARCA DE LOS BIENES.
  3. PRECIO UNITARIO Y SU IMPORTE POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL.
  4. SUBTOTAL.
  5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
  6. IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
  7. QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
  8. QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
  9. QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO IV.8 DE ESTAS BASES.
  10. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.
- B) PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV.13 GARANTÍAS, INCISO A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

#### IV.13. GARANTÍAS

##### A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); O
  - FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- I. AL LICITANTE GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE OTORQUE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
  - II. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS CON ALGUNA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.

##### B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O,
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- A. QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- B. QUE SE EXPIDE POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- C. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- D. QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- E. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- F. QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ORGANISMO".
- G. QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.
- H. EL LICITANTE QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

SE AGREGA A LAS PRESENTES BASES EL **ANEXO II**, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO POR EL LICITANTE.

#### IV.14. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

##### IV.14.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ EL **DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, ENCALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR ESCRITO SEAN O VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ FIRMADA, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN (PUDIENDO UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: [jcanales@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:jcanales@rtp.cdmx.gob.mx)).

DURANTE EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS EL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARTICIPANTES, O LAS PERSONAS FÍSICAS QUE COMPAREZCAN POR SU PROPIO DERECHO, EXHIBIENDO EL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

LOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

**IV.14.2. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA**

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PUNTOS IV.10, IV.11, IV.12 Y IV.13. DE ESTAS BASES.

TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.

**IV.14.3. DICTAMEN**

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ELABORARÁ UN DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), PRECISANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE AQUELLAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

#### IV.14.4. FALLO

EL ACTO DE FALLO TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, INDICANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS ASÍ COMO LAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DEL BIEN LICITADO.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

#### IV.15. MEJORAMIENTO DE OFERTAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DEL **ANEXO VIII "FORMATO DE SUBASTA"** MISMO QUE LES SERÁ PROPORCIONADO AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA CONVOCANTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).

LOS LICITANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ DETERMINADO EL LICITANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS, PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

**IV.16. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENTREGARÁN EN L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO), EN EL ALMACÉN CENTRAL SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN UN HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES;Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE ESTAS BASES.

**IV.17. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES**

LOS LICITANTES SERÁN DESCALIFICADOS POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS, FICHAS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- B) COMPROBARSE QUE LOS LICITANTES HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- C) ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D) PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- E) PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O APÓCRIFA.
- F) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN APLICABLE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**IV.18. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN**

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN EN FORMA TEMPORAL A JUICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

GENERAL, CUANDO SE DETECTE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MANTENIÉNDOSE EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE HASTA EN TANTO SE EMITA UNA RESOLUCIÓN, REANUDÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHA RESOLUCIÓN.

EN CASO DE DECLARARSE LA NULIDAD DEL ACTO, SE REPONDARÁ A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA QUE HAYA DADO MOTIVO A LA IRREGULARIDAD.

CUANDO SE DECLARE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE ANALIZARÁ LA PROCEDENCIA DE REEMBOLSAR A LOS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE HAYAN REALIZADO.

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUANDO ESTO OCURRA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

#### **IV.19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

EL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:

- A) NO HAYAN SIDO ADQUIRIDAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO CORRESPONDIENTE.
- C) NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTEN INCONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### **IV. 20. FIRMA DEL CONTRATO**

EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL RESULTADO.
- B) CUANDO EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE UN ESCRITO DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

- C) EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASEN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### IV.21. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES.

#### IV.22. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL LICITANTE GANADOR CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO.
- D) LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E) LA INFORMACIÓN GENERADA QUE RESULTE DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO SE CONSIDERARÁ SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE LA DIVULGACIÓN QUE SE REALICE SIN AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE LA INFORMACIÓN CITADA, RESULTANDO EN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA EL ORGANISMO, INDEPENDIEMENTE DE LOS ILÍCITOS DE ORDEN PENAL Y CIVIL, EN QUE PUEDA INCURRIR.
- F) LA VIOLACIÓN A ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A LA PARTE AFECTADA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSEN Y SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES PENALES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

- G) LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**IV.23. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS**

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES Y CON EL CONTRATO RESPECTIVO, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LA ENTREGA INCUMPLIDA DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA NATURAL DEL RETRASO, HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.

**IV.24. RESCISIÓN DE CONTRATO**

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE GANADOR, PREVIA NOTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE ACREDITAR QUE EL PROVEEDOR NO ESTE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO.

**IV.25. INCONFORMIDADES**

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

#### **IV.26. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO**

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET [WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX](http://WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX) EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

#### **IV.27. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE PROHIBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DEL 2022.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

**LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**  
**GERENTE DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

025



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

ANEXO I  
"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
1	499001	NE0200501	7613-T	PIVOTE PARA VALVULA DE CAMARA		PZA.	120		55
2	575501	SU0301201	TC-12-8	TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA PARA CENTRO DE MUELLE DE 1/2" X 8" CUERDA FINA		PZA.	20		47
3	575601	SU0301301	TC-12-10	TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA PARA CENTRO DE MUELLE DE 1/2" X 10" CUERDA FINA		PZA.	20		47
4	575701	SU0301401	TC-12-6	TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA PARA CENTRO DE MUELLE DE 1/2" X 6" CUERDA FINA		PZA.	20		47
5	992501	NE0200801	TR-573	VALVULA DE CAMION METALICA PARA LLANTAS, SIN CAMARA 4 3/8" DE LARGO		PZA.	760		48
6	995501	MG0601101		CERA DE MONTAJE ESPECIAL	ES-0007	PZA.	7	X	70
7	998201	MS0411101	1608601007	RESPALDO DE HULE PARA PULIDORA		PZA.	10		90
8	1292601	MS0103901	SIN NUMERO	CRAYON SERIE 5000, COLOR BLANCO	ES-0007	PZA.	220	X	70
9	1883201	MG0602801	LIM-E7+	DIELECTRICO PARA CIRCUITOS ELECTRONICOS, EN AEROSOL DE 454 ML.	ES-0007	PZA.	65	X	55
10	2014601	TA0901601	29558328	KIT DE FILTROS DE ALTA CAPACIDAD (2 FILTROS, 2 JUNTAS Y 8 LIGAS), PARA CARTER DE 2" DE LA TRANSMISION AUTOMATICA B300 Y B400R, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 30030RE Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51AL Y DINA LINNER 12.	RG-3500.PDF	JGO.	400		76
11	2014701	TA0901701	29558118	KIT DE FILTROS INCLUYE: (2 FILTROS DE ACEITE, 2 JUNTAS Y 6 LIGAS), PARA CARTER DE 4" TRANSMISION B300 4TA. GENERACION, AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016		JGO.	35		76
12	2014801	NE0102701	17-577	EMPAQUE DE HULE PARA VALVULA TR-573 DE LLANTA RADIAL T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700 SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	1260		55
13	2020801	SU0403101	QNEW 90557313	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA AD-123 TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL.	ES 0002.PDF	CNJ.	200		70
14	2055801	SU0403401	NEW 90045503	AMORTIGUADOR PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		PZA.	160		74
15	2055901	SU0403501	NEW90045455	AMORTIGUADOR PARA SUSPENSIÓN DELANTERA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		PZA.	50		72
16	2059301	SU0110001	8511	COLUMPIO PARA MUELLE DELANTERA (INCLUYE: 2 ALBARDONES, 2 PERNOS Y 4 TORNILLOS, RONDANAS DE PRESION Y TUERCAS), T. INTERNATIONAL MOD. 4700SFC.		CNJ.	6		37
17	2063501	TA0210401	29544139/29509637	ENSAMBLE SENSOR DE VELOCIDAD (INCLUYE: ANILLO 15.6 MM Y SEGURO), TRANSMISION AUTOMATICA B300 (SIN RETARDADOR), T. INTERNATIONAL, MOD. 30030RE Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004).		JGO.	2		64
18	2064401	TA0422301	29536337	DISCO C5 DE PASTA DEL EMBRAGUE FRICCION, TRANSM. B300 INTERNAT. 3000RE,30030RE,4700SFC Y M.B. TORINO		PZA.	35		76
19	2066101	TA0620401	29544784	KIT DE SELLOS PARA MODULO DE CONTROL, TRANSMISION AUTOMATICA B300, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		JGO.	3		76
20	2070601	TA0620501	29543433	SENSOR DE VELOCIDAD PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	7		76
21	2070701	TA0512901	29543434	ENSAMBLE DEL SENSOR DE VELOCIDAD DE SALIDA, INCLUYE SEGURO Y "O" RING DE 15.6 MM D.I. PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300 (CON RETARDADOR), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC.		JGO.	1		76
22	2070901	TA0620601	29536722	SOLENOIDE NORMALMENTE ABIERTO (CUERPO VALV. Y EMBRAGUE ROTATORIO) TRANSM. B300,INTER.3000RE,30030RE,4700SFC Y M.B.TORINO		PZA.	2		76
23	2071001	TA0620701	29537371	SOLENOIDE NORMALMENTE CERRADO (CUERPO VALV. Y EMBRAGUE ROTATORIO), TRANSM. B300,INTER.3000B,30030,4700 Y M.B. TORINO		PZA.	2		76
24	2072601	MO1002801	A973 240 03 18	SOPORTE TRASERO (LADO IZQUIERDO Ó DERECHO) PARA FIJACIÓN DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	46		80
25	2072701	SU0202601	A685 326 00 16	BARRA DE CONTROL TRANSVERSAL PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA NEWAY AD-123, T. MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL		PZA.	45		74
26	2084801	TA1000301	29507823	SELLO TUBO DE BAYONETA T. INTERNACIONAL		PZA.	23		76
27	2087801	MO1002201	906 223 04 01	SOPORTE IZQUIERDO PARA SUJECIÓN DE MOTOR OM-906-LA, T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	60		74
28	2088901	SU0403701	NEW 90554687	VARILLA DE CONTROL DE ALTURA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA		JGO.	10		75



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				TRASERA AD-123, T.M.BENZ, MODTORINO					
29	2117101	SU0102901	NEW 90045454	BARRA DE TORSION PARA SUSPENSION NEUMATICA DELANTERA MOD.AS 140, T.M.BENZ,MOD.TORINO		PZA.	10		80
30	2119901	SU0202501	NEW 33005216	REPUESTO DE SUJETADORES SUSPENSION NEUMATICA TRASERA AD-123, T.M.BENZ, MOD.TORINO		JGO.	14		90
31	2120401	TA0621101	29544785	REPUESTO FILTRO DE SUCCION (INCLUYE: FILTRO, JUNTA Y 3 TORNILLOS), PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		JGO.	10		76
32	2122301	SU0103001	UKO A23102Y3483	BARRA TRANSVERSAL COMPLETA DEL EJE DELANTERO CON DOS TREMINALES(ROTULAS), T.M.BENZ, MOD.TORINO		CNJ.	21		66
33	2122801	TA0318901	A07-18747-000	BAYONETA (VARILLA) PARA MEDICION DEL ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA B300, T.M.BENZ, MOD TORINO		PZA.	5		69
34	2125401	MO1002701	906 223 05 01	SOPORTE DERECHO PARA SUJECCION DE MOTOR OM-906-LA, T.M.BENZ, MOD.TORINO		PZA.	60		74
35	2128301	MO1002101	A 693 240 05 17	SOPORTE DELANTERO (LADO IZQUIERDO O DERECHO) PARA FIJACIÓN DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	200		60
36	2600801	MG0300501		TUBO DE COBRE DE 1/2" (6 MTS.)		PZA.	2		64
37	2607101	SU0202801	NEW 90008151 / 14514	BUJE EXTREMO DELANTERO DE LA VIGA IGUALADORA PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, T. M.BENZ, MOD.TORINO 1423/51 AL		PZA.	70		80
38	2608101	SU0302501	NEW 93400506	TUERCA DE SEGURIDAD DE 1 1/8"-7, PARA TORNILLO HEXAGONAL (PERNO) DE LA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, T. M.BENZ, MODS. TO	VR 512.PDF	PZA.	20		90
39	2610701	SU0404001	FI W013589249	BOLSA DE AIRE (CÁMARA) PARA SUSPENSION NEUMÁTICA DELANTERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.	ES 0002.PDF	CNJ.	60		68
40	2611401	TA0706101	29503546	CABEZAL P/CONEXION MANGUERAS ENF-ACEITE TRANSM.AUT. B300,INT.MOD.30030RE Y M.B. MODS. TORINO 14 Y 1623/51 LA		PZA.	1		76
41	2617701	TA0319001	A685 240 00 00	SOPORTE DELANTERO, PARA MONTAJE DE TRANSMISION AUTOMATICA B300, T.M.BENZ,MODS.TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL		PZA.	36		75
42	2619401	TA0621501	29544668 / 29549755	SENSOR PARA NIVEL DE ACEITE (INCLUYE: 4 INSERTOS "FERRULES" DE VITON), TRANSMISION AUTOMATICA B300, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	8		76
43	2623601	TA0319501	A06-41225-000	BASE TIPO ESCUADRA DE 190 X 150MM, P/FIJACION DEL SOPORTE DE TRANSMISION B-300, T. M. BENZ, TORINO 1423 Y 1623/51 AL		PZA.	10		70
44	2628001	TA0621701	29506484	INTERRUPTOR DE PRESION C-3, TRANSMISION AUTOMATICA B300, T. INTERNATIONAL Y M.B. TORINO		PZA.	5		76
45	2631401	SU0404401	25702R1	TORNILLO 3/4"X8" FOSFATIZADO TIPO 8. P/FIJACION DEL AMORTIGUADOR DELANTERO (SUSPENSION MECANICA), INTERNAT.MOD.30030RE		PZA.	35		56
46	2638301	MS0103301	ERA-30X14	EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO 3X14 DE 30 MTS. DE LARGO.		PZA.	25		55
47	2641701	SU0203401	NEW 90516740	ENSAMBLE VIGA IGUALADORA DERECHA, PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		JGO.	35		80
48	2641801	SU0203501	NEW 90516741	ENSAMBLE VIGA IGUALADORA IZQUIERDA, PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		JGO.	35		80
49	2652301	TA0423901	29538371	SELECTOR DE VELOCIDADES PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300, INCLUYE CARATULA, ARNES, CONECTOR Y SOPORTES, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		CNJ.	1		76
50	2679001	MO0905001	A904 990 04 12	TORNILLO MILIMETRICO M10 X 47 +0 -0.5, PASO 1.50, CON CABEZA PARA LLAVE TORX Y RONDANA INTEGRADA, PARA COLECTOR DE ESCAPE A LA CULATA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		PZA.	186		72
51	2699501	SU0211601	A681 326 25 65	BARRA DE CONTROL LONGITUDINAL PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA NEWAY AD-123, T. MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL		PZA.	13		74
52	2750101	SU0211901	12-20018-000	VALVULA NIVELADORA DE ALTURA, LADO IZQUIERDO Y DERECHO PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51AL.	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	PZA.	160		72
53	2777201	MO0803901	1821915C91	ENSAMBLE DE VOLANTE PARA MOTOR (INCLUYE: VOLANTE DE MOTOR 1821916C1 Y CREMALLERA 1815440C1), T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRÚA) Y CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	2		58



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
54	2778701	MS0105201	SIN / NUMERO	DES MOLDANTE PARA FIBRA DE VIDRIO	ES-0007	LTS.	46	X	57
55	2786001	MS0106501	NO HAY NUMERO	SELLADOR SILICON TUBO DE 280 ML.	ES-0007	PZA.	25	X	49
56	2807501	SU0410801	A 382 327 73 01	BOLSA DE AIRE ( CAMARA ) PARA SUSPENSION NEUMATICA EJE DELANTERO TIPO VO 4/13 DL-7. T. M. BENZ, MOD. COSMOPOLITAN/HYUNDAI.	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	CNJ.	20		75
57	2820701	SU0411301	23-09446-450	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 3/4"-10 X 4.5 GRADO 8 PARA SUJECION DEL AMORTIGUADOR DE SUSPENSION NEUMATICA TRASERA TIPO NEWAY AD-123, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	86		74
58	2830101	MG0607601	N TIENE	CUADRADO PTR DE 2" X 2" X 3/16"		PZA.	4		67
59	2830301	MG0607801	SIIN NUMERO	PIJA CABEZA EXAGONAL DE 1 1/2" X 3/16"		PZA.	300		90
60	2839701	SU0111301	12-20019-000	ENSAMBLE DE VARILLA NIVELADORA DE ALTURA, PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA Y TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL (2004 Y 2006).		JGO.	140		74
61	2849501	TA0902401	85110519 / 85126268	FILTRO DE ACEITE PARA LA TRANSMISION AUTOMATICA VOITH DIWA 5, PARA AUTOBUS VOLVO PROCITY.	RG 3500.PDF	PZA.	176		80
62	2852601	SU0111501	SAF90008125/900 08 125	BUJE DE PLASTICO PARA LA SUSPENCIION DEL MUELLE DELANTERO, AUTOBUS T. INTERNATIONAL MOD. AYCO 3000RE.		PZA.	20		90
63	2866601	NE0600801	638	SELLADOR PARA CONEXIONES CON CUERDA.		PZA.	2		52
64	2911801	SU0412601	CY1R12403 / GY1R12403	CAMARA DE SUSPENSION TRASERA, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	ES 0002.PDF	PZA.	6		58
65	2911901	SU0412701	353357C2	AMORTIGUADOR DELANTERO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	14		90
66	2912001	SU0412801	H60675003/606753	AMORTIGUADOR TRASERO, DOBLE OJILLO, LONGITUD COMPRIMIDO 450-459 MM., LONGITUD EXTENDIDO 756-762 MM. Y CARRERA 300-312 MM., T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR Y TRACTOGRÚA CENTURY MODELO 9200.		PZA.	6		70
67	2934301	SU0212901	NEW 90001002	BUJE ADAPTADOR PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA NEWAY MODELO AD-123, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	150		80
68	2934401	SU0213001	NEW 90008008 / 14527	BUJE DE HULE PARA VIGA ECUALIZADORA DE LA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA NEWAY MODELO AD-123, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	121		74
69	2934501	SU0213101	NEW 90008006 / 31592	BUJE DE HULE PARA VIGA TRANSVERSAL DE LA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA NEWAY MODELO AD-123, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	150		80
70	2937501	MG0105501	91003	GRASA DIELECTRICA DE SILICON PARA SELLAR Y PROTEGER CONEXIONES ELECTRICAS (85 GRAMOS).		PZA.	50		45
71	2937601	SU0213201	20740598	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, AUTOBUSES ARTICULADOS Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. 7300	ES 0002.PDF	PZA.	33		78
72	2937801	SU0111801	20573311	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSION NEUMATICA DELANTERA, AUTOBUSES ARTICULADOS Y BIARTICULADOS T. VOLVO MOD. 7300	ES 0002.PDF	PZA.	31		63
73	2941101	MO0232001	A906 017 04 88	CASQUILLO (MANGUITO) PARA PORTA INYECTOR (CULATA MOTOR OM-906-LA), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	276		83
74	2959801	SU0413701	21857935	BARRA DE REACCIÓN ENGARGOLADA FIJA DERECHA (EJE DE RUEDA REMOLQUE), AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	5		78
75	2975701	RM0201401	5220500 12	ALARMA DE ASCENSO Y DESCENSO PARA RAMPA ELECTRO-HIDRÁULICA AUTOMÁTICA MODELO 1100 PARA DISCAPACITADOS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	10		90
76	2980001	MO0907101	04-21778-001	ABRAZADERA PARA TUBO DE ESCAPE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	VR 510.PDF	PZA.	66		83
77	2992901	TA0709501	29547927	KIT DE SELLOS Y JUNTAS PARA MÓDULO DE CONTROL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA B300R, VER: ESPECIFICACIÓN TÉCNICA RT-2000/11, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	ETEC RT 2000 SELLOS Y JUNTAS DE TRANSMIISON ALLISON B300R.PDF	JGO.	5		76
78	2996901	MO0102801	1839368C2	MÓDULO DE CONTROL ELECTRÓNICO PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		CNJ.	1		68
79	2999201	SU0414401	2505183C91	VÁLVULA NIVELADORA DE ALTURA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	ES 0002.PDF	PZA.	6		68
80	3000701	RM0201801	E1-E	MICRO SWITCH DE ACCIONAMIENTO PARA RAMPA ELECTRO-HIDRÁULICA AUTOMÁTICA MODELO 1100 PARA DISCAPACITADOS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL		PZA.	10		90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				(2009).					
81	3006501	SU0414601	20837990	BARRA DE REACCIÓN DELANTERA, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		PZA.	2		78
82	3017301	SU0415001	930 03 635	TORNILLO HEXAGONAL 3/4-10 X 5" GR. 8		PZA.	50		52
83	3020401	NE1000301	20561373	VALVULA DE INFLADO DE AIRE		PZA.	8		53
84	3045801	RM0203001	PC.80.50.46	CENTRAL ELECTRÓNICA PARA RANPA ELECTRO-HIDRÁULICA AUTOMÁTICA MODELO 1100 PARA DISCAPACITADOS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		PZA.	5		90
85	3050801	SU0214801	3104 60 00	CONEXION RAPIDA BSP, TIPO TE P/MANGUERA DE 3/8"		PZA.	10		47
86	3050901	SU0214901	3106 60 00	CONEXION RAPIDA BSP, TIPO UNION, P/MANGUERA DE 3/8".		PZA.	10		47
87	3090801	TA0709701	A6854460610	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300R.		PZA.	5		76
88	3144701	TA0624201	29541897	SOLENOIDE PCS 1, INCLUYE DOS O-RINGS DE 10.5 Y 13.0 MM D.I.		PZA.	6		90
89	3207001	TA0624301	29552364	ENSAMBLE DEL INTERRUPTOR DE PRESION PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300 CUARTA GENERACION		PZA.	2		76
90	3225401	MG0612001	S/N	ANGULO DE 2" X 2" (TRAMO DE 6 MTS)		PZA.	5		90
91	3337701	SU0215601	NEW 90520454	PERCHA IZQUIERDA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	2		90
92	3401701	TA0518601	29549658	SWITCH DE PRESION PARA TRANSMISION CUARTA GENERACION		PZA.	1		76
93	3405401	MS0437701	GES 3220	MANGUERA DE ALTA PRESION ARMADA DE 20 MTS. CON ACOPLAMIENTO RAPIDO DE ROSCA DE 1/2.		CNJ.	2		90
94	3555201	SU0113401	NEW 90036192	ARANDELA PARA ENSAMBLE DE SUSPENSIÓN DELANTERA AS-140		PZA.	10		90
95	3555301	SU0113501	NEW 90026040	ABRAZADERA SOPORTE DEL BUJE DE SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	12		80
96	3555401	SU0113601	NEW 90008240	BUJE PARA ENSAMBLE DE SUSPENSIÓN DELANTERA AS-140		PZA.	20		90
97	3556401	SU0310901	NEW 90520455	PERCHA DERECHA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		PZA.	2		80
98	3568301	SU0114501	20549244	AMORTIGUADOR EJE DELANTERO VOLVO		PZA.	30		88
99	3573501	MO0103301	1842122C1	TAPON M18, PARA CARTER ACEITE DE MOTOR, AUTOBUS ESCOLAR		PZA.	8		68
100	3599201	TA0427901	A6854460238 / ALI 29546210	SELECTOR DE VELOCIDADES PARA TRANSMISION AUTOMATICA CUARTA GENERACION, TORINO 2009		CNJ.	7		76
101	3601201	SU0217201	H56805000	ASIENTO PARA PERNO EN U DE MUELLE TRASERA, AUTOBUS T. INTERNATIONAL MOD. ESCOLAR RECO AME3 CORAZA 3300 CE.		PZA.	2		90
102	3627601	MO0318401	1841938C1	RETEN TRASERO DE CIGUEÑAL, MOTOR MAXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, AUTOBUS ESCOLAR	ETEC RG 3501 RETENES.PDF	PZA.	2		60
103	3713401	SU0423901	680	KIT DE REPARACION PARA VALVULA DE CONTROL DE ALTURA, SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA, AUTOBUSES MERCEDES BENZ MODS. TORINO (2002), GRAN VIALE Y DINA.		JGO.	10		60
104	3748001	SU0218001	347	KIT DE REPARACION PARA VALVULA DE CONTROL DE ALTURA TRASERA, AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		JGO.	14		60
105	3748701	TA0624501	29544297	SOLENOIDE TCC INCLUYE DOS ORINGS PARA TRANSMISION AUTOMATICA B300R.		PZA.	1		76
106	3756301	SU0424901	541708K500	CAMARA DE SUSPENSIÓN DELANTERA, AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD. 2015.	ES-0002.PDF	PZA.	5		113
107	3760701	RM0203701	5293147	FUSIBLE TIPO MEGA DE 100 AMPERES, 12VCC PARA RANPA DE AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. 2009.		PZA.	10		47
108	3761801	TA0710701	ALI 29545538	ENSAMBLE MODULO DE INTERFASE VEHICULAR (VIM) PARA TRANSMISION ALLISON B300R, AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. 2009.		PZA.	6		76
109	3768701	SU0115801	70397084	AMORTIGUADOR DELANTERO, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		PZA.	22		88
110	3770901	MO0914901	21571617	SILENCIADOR, VBC-MD7-E5 PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		PZA.	5		85
111	3785201	SU0115901	610050023-5	AMORTIGUADOR DELANTERO, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R		PZA.	15		72
112	3785301	SU0218301	650050021-10	AMORTIGUADOR POSTERIOR, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R		PZA.	15		72
113	3785901	SU0116001	610050023-1	BOLSA DE AIRE PARA LA SUSPENSIÓN DELANTERA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	ES 0002.PDF	PZA.	10		72
114	3786001	SU0218401	650050021-1	BOLSA DE AIRE PARA LA SUSPENSIÓN TRASERA, AUTOBUS DE	ETEC ES 0002	PZA.	20		72



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				GAS NATURAL MOD. MASA G12R	MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF				
115	3797101	NE0401201	R22.5	RIN CON CINCO ORIFICIOS PARA LLANTA R22.5		PZA.	4		50
116	3800701	RM0302601	20017002	AMORTIGUADOR GAS 15 KG PARA PLATAFORMA INFERIOR DE RANPA, TORINO 2009.		PZA.	20		90
117	3812201	SU0116201	S/N	BUJE PARA LA BARRA ESTABILIZADORA DE LA SUSPENSIÓN DELANTERA, AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. TORINO 2009 OMC 1623/51 AL.	ES-0007	PZA.	24	X	90
118	3815701	SU0426301	21836530	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA-DELANTERA, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.		CNJ.	160		88
119	3816601	MO0915101	0054.0823.001	PUNTERA ESCAPE ALUMINIO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	11		90
120	3816701	MO0915201	0118.0007.006	ABRAZADERA ACERO ABIERTA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	48		90
121	3824101	SU0426401	21836533	BOLSA DE AIRE (SOLO CAMARA-FUELLE) PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA-TRASERA, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.		PZA.	160		85
122	3824201	SU0426501	21415151	PISTON PARA BOLSA DE AIRE (FUELLE) SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA-TRASERA, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.		PZA.	60		85
123	3825401	MO0915301	9004.0005.001	APOYO CON ROSCA M10X1.5MM, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	68		90
124	3828001	MO0915401	20128629A	ABRAZADERA TUBO DE ESCAPE, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	51		90
125	3828101	MO0915501	20163213A	TUBO SALIDA CATALIZADOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	9		90
126	3831301	SU0116301	21408020	BARRA ESTABILIZADORA PARA SUSPENSIÓN DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	6		85
127	3831801	SU0426601	70397048	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		CNJ.	148		88
128	3831901	SU0116401	21358760	BASE SUPERIOR DE BOLSA DE AIRE (CAMARA) SUSPENSIÓN DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	12		78
129	3833401	SU0426901	650050021-19	VALVULA DE AJUSTE DE VARILLAS DE NIVEL SUSPENSIÓN DEL EJE TRASERO, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	5		72
130	3838101	MO0915601	MAS252757757	ABRAZADERA DEL TUBO DE ESCAPE, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	15		90
131	3838201	MO0915701	MAS252757788	ABRAZADERA TUBO DE ESCAPE, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	15		72
132	3843101	SU0427101	22287886	BARRA ANTIVUELCO PARA EJE TRASERO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	40		85
133	3857201	TA0711001	20129794B	ARNES TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 5TA. GENERACION, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	1		90
134	3861301	MO0916101	IDL 5764	ABRAZADERA PARA MANGUERA, AUTOBUS M. BENZ MOD. TORINO 2009.		PZA.	44		90
135	3880901	MO0916301	A6854901240	SOPORTE PARA TUBO ESCAPE, AUTOBUS M. BENZ MOD. TORINO 2009.		PZA.	5		83
136	3884401	SU0427201	22287868	BARRA ANTIVUELCO LADO DERECHO PARA EJE TRASERO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	16		85
137	3884501	SU0427301	610050023-32	VALVULA DE NIVELACION DE ALTURA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	25		90
138	3891201	RM0302901	20163602A	ACEITE HIDRAULICO SHC-526 PARA RANPA, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		LTS.	20		90
139	3891401	TA0428601	21172200	SELECTOR DE VELOCIDAD PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA VOITH DIWA 5, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	7		85
140	3891501	TA0711101	20163670A	MODULO DE CONTROL PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 5TA. GENERACION (INCLUYE: HARDWARE Y SOFTWARE), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	4		90
141	3894301	SU0116701	21952221	ARTICULACION (BARRA ANTIVUELCO) PARA EJE DELANTERO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	36		88
142	3895101	SU0427401	978940	TORNILLO HEXAGONAL M16 X 80 PARA BARRA DE REACCION (EJE TRASERO), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	40		78
143	3895201	SU0427501	930846	ARANDELA M16 PARA BARRA DE REACCION (EJE TRASERO), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	10		90
144	3895901	SU0218501	21461309	BARRA DE REACCION PARA EJE TRASERO, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.		PZA.	20		85
145	3901101	TA0624601	H64.065410	ELECTROIMAN (SOLENOIDE) PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA VOITH DIWA 5, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	10		90
146	3901901	SU0427801	9516524	BUJE DE GOMA DE 52.39 MM DE DIAMETRO INTERIOR Y 95.25		PZA.	173		88



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				MM DE LONGITUD, PARA BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSION DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.					
147	3903801	MO0916501	20766219	ARANDELA ELASTICA PARA MULTIPLE DE ESCAPE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	6		78
148	3903901	MO0916601	20799706	ARANDELA ELASTICA PARA MULTIPLE DE ESCAPE PARTE CENTRAL, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	6		78
149	3904101	MO0916701	20766149	ENSAMBLE MULTIPLE DE ESCAPE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	2		90
150	3904201	MO0916801	20766217	TORNILLO EMBRIDADO PARA MULTIPLE DE ESCAPE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	108		85
151	3906501	SU0116901	3806667C91	ENSAMBLE COMPLETO DE MUELLE DELANTERA (LADO IZQUIERDO O DERECHO), T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.		CNJ.	5		70
152	3907301	MO1014801	134C120370	AISLANTE CENTRAL MONTAJE MOTOR CUMMINS ISL E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	43		90
153	3908401	SU0428501	20125295A	CAMARA DE AIRE PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		CNJ.	60		90
154	3908901	SU0218601	11729	GRANADA PARA BARRA DE CONTROL TRANSVERSAL, SUSPENSIÓN NEUMATICA TRASERA NEWAY AD-123, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		PZA.	22		65
155	3911301	MG0210401	S/N	ANGULO DE 3" X 3/16" (TRAMO DE 6 MTS.)		PZA.	2		52
156	3915101	SU0428601	20138509A	VALVULA CONTROL ALTURA DERECHA PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	16		90
157	3915201	SU0117101	70371206	BUJE DE GOMA LADO IZQUIERDO Y DERECHO PARA LA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	30		88
158	3917601	SU0428701	16-19768-000	BOLSA DE AIRE (CAMARA) PARA SUSPENSION NEUMATICA TRASERA (AIR BAG, A/L, CO, AL, STD RIDE), PIPA FREIGHTLINER.		PZA.	4		75
159	3918701	SU0428801	20138508A	VALVULA IZQUIERDA CONTROL ALTURA PARA SUSPENSION NEUMATICA DELANTERA ASB-140 Y TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	44		90
160	3919201	SU0218801	32031	BUJE (GRANADA) DE 74.61 MM DE DIAMETRO EXTERIOR, 15.88 MM DIAMETRO DE BARRENO Y 114.30 MM DE LONGITUD DE CENTRO A CENTRO, INCLUYE AJUSTADOR Y SEGURO OMEGA, PARA BARRA DE REACCIÓN DEL EJE TRASERO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		PZA.	88		64
161	3920201	MO0103501	20112437A	AISLANTE (DERECHO O IZQUIERDO) MONTAJE MOTOR CUMMINS ISL E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	68		90
162	3921401	SU0428901	SRK-450 (481 00 313)	KIT BUJE CENTRAL PARA BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSION NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		JGO.	4		90
163	3926801	MO0103601	1846154C95	ARNES DE INYECTORES PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		PZA.	1		68
164	3946501	SU0219101	650050022-5	BARRA ESTABILIZADORA DE ENSAMBLE PARA LA SUSPENSIÓN DEL EJE TRASERO, DEL AUTOBUS A GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	15		72
165	3946601	SU0117201	650050023-19	BARRA DE REACCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DEL EJE DELANTERO, DEL AUTOBUS A GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		PZA.	4		90
166	3954401	MO0253801	20797983	ARANDELA DE RETEN PARA EL INYECTOR DEL MOTOR, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY 2016.		PZA.	18		78
167	3960601	SU0429401	555808KZZ1	CONJUNTO VARILLA RADIO INFERIOR PARA SUSPENSIÓN TRASERA, AUTOBUS HYUNDAI, MOD.SUPER AERO CITY.		PZA.	5		113
168	3960701	SU0429501	555568D000	ANILLO PARA SUSPENSIÓN TRASERA, AUTOBUS HYUNDAI, MOD.SUPER AERO CITY.		PZA.	10		113
169	3967301	TA0903701	22925076	FILTRO ACEITE DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA VOITH, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		PZA.	115		85
170	3968001	SU0429601	20120852A	SOPORTE INFERIOR PARA AMORTIGUADOR DELANTERO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	14		90
171	3972001	SU0219301	874K004502	TUERCA HEXAGONAL AUTO 1 1/4" - 12ZN / AL, PARA SUSPENSIÓN NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	8		90
172	3972101	SU0219401	172J004501	ARANDELA PLANA 1 1/4" PARA SUSPENSIÓN NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	5		90
173	3972201	SU0219501	202E03012A	BARRA DE TORSIÓN PARA SUSPENSIÓN NEUMATICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	4		90
174	3975701	SU0429801	20120906A	BUJE DE GOMA PARA BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSION		PZA.	26		90

031



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				NEUMÁTICA DELANTERA ASB-140, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.					
175	3975801	SU0429901	20120880A	BOLSA DE AIRE PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA ASB-140, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		CNJ.	26		90
176	3975901	SU0117401	20120854A	BARRA ESTABILIZADORA AJUSTABLE PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA ASB-140, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	2		90
177	3976001	MO0917001	23264525	KIT FILTRO DE PARTICULAS (INCLUYE: FILTRO 2 ANILLOS RETÉN Y 2 ABRAZADERAS), AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2020.		JGO.	2		84
178	3976101	SU0430001	20120843A	AMORTIGUADOR PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DELANTERA ASB-140, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	32		90
179	3976601	NE0201901	884M290040	VALVULA PARA INFLADO DE NEUMÁTICO, AUTOBUS LINNER 12, MOD. 2017.		PZA.	20		90
180	3977001	SU0430101	20140453A	VARILLA NIVELADORA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	24		90
181	3980401	SU0430201	241007412	AMORTIGUADOR PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA TRASERA AD-126, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		PZA.	36		90
182	3986001	MG0648801	S/N	PIJAS 8 X 1/2" PUNTA DE BROCA (CHINCHES)	ES-0007	PZA.	240	X	65
183	3986101	MG0648901	S/N	PIJAS DE 1 1/4" PUNTA DE BROCA CABEZA HEXAGONAL.		PZA.	240		90
184	3992101	SU0430301	22131975	CONSOLA, PARA AUTOBUS VOLVO PROCITY.		PZA.	2		49
185	3992201	SU0430401	20515444	FIJACION, PARA AUTOBUS VOLVO PROCITY.		PZA.	4		90
186	3995301	MO0917101	22490368	SENSOR DE PRESIÓN DE ESCAPE, PARA AUTOBUSES TORINO MODELOS B8R LE Y B8R.		PZA.	4		75
187	3996201	MO0423801	20793531	JUEGO DE DOS AROS DE PISTÓN Y ANILLO, PARA PISTÓN DE MOTOR, AUTOBUS PROCITY B7R VOLVO.		JGO.	30		78
188	3997501	MO0614901	21894469	VÁLVULA DE ADMISIÓN, PARA AUTOBUS VOLVO, MODELO B7R		PZA.	48		85
189	3997601	MO0615001	20833936	VÁLVULA DE ESCAPE, PARA AUTOBUS VOLVO, MODELO B7R, PROCITY		PZA.	48		85
190	3997801	TA0711401	H64.078716	SENSOR DE VELOCIDAD (RPM), PARA TRANSMISIÓN VOITH DIWA 5.		PZA.	8		90
191	4000001	SU0219701	20125298A	VIGA TRANSVERSAL CONJUNTO, AUTOBUS DINA, MODELO LINNER12		PZA.	2		90
192	4000901	TA0624701	29542516	VÁLVULA SOLENOIDE PARA RETARDADOR DE TRANSMISIÓN ALLISON 5TA. GENERACIÓN, AUTOBUS DINA, MODELO LINNER 12.		PZA.	2		90
193	4001001	TA0214801	29545518	RETEN PARA TAPA DE CONVERTIDOR, TRANSMISIÓN ALLISON 5TA. GENERACIÓN, AUTOBUS DINA, MODELO LINNER 12.		PZA.	2		90
194	4001101	TA0214901	29548945	RESORTE DEL ACUMULADOR DE VÁLVULA DE CONTROL, PARA TRANSMISIÓN ALLISON 5TA. GENERACIÓN, AUTOBUS DINA, MODELO LINNER 12.		PZA.	12		90
195	4001701	MO0320801	1835985C92	SENSOR DE POSICIÓN CIGÜEÑAL, PARA AUTOBUS INTERNATIONAL 3300CE (ESCOLAR).		PZA.	2		75

032



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

**ANEXO II**  
**“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/001/2022**  
**“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR; MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.”**

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)  
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Deberá transcribir en hoja membretada de su empresa la siguiente promoción e indicar con (X) los casos que sean aplicables a su situación.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y lo establecido en el Artículo 58 Segundo Párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

Asimismo manifiesto que (nombre del LICITANTE o razón social de la empresa) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
1 La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
2 El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
3 El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México.		
En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas _____ son _____ las siguientes: _____		
Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

**Atentamente**

Nombre o Razón Social:

Nombre del Representante Legal:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México

Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones

Número telefónico

Registro Federal de Contribuyentes

Firma del LICITANTE o Representante Legal:

<sup>1</sup> Si la causación de las contribuciones a las que está obligado es menor a cinco años, deberá acreditar los pagos efectuados a partir de la fecha en que iniciaron operaciones. Para lo cual deberá presentar las constancias de adeudo por los años que correspondan a partir de que iniciaron operaciones. (En caso de existir una suspensión temporal de actividades, deberá presentar documentación que avale la suspensión e inicio en su caso).

<sup>2</sup> En caso de que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México, por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar la documentación comprobatoria. (Original y copia simple para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, contrato de arrendamiento, solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes, aviso al registro federal de contribuyentes de cambio de situación fiscal).

034

2022



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

<sup>3</sup>En caso de que tenga su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y no esté sujeto al pago de alguna de las contribuciones mencionadas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, la causa por la cual no le es aplicable el pago de alguna de ellas, acompañando para el caso del impuesto predial y el suministro de agua el documento comprobatorio (original y copia simple para cotejo del o los contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, que demuestren el cumplimiento de las obligaciones durante los 5 años solicitados) en su caso. Dichos contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, deberán expresar la vigencia del contrato y quién realiza las contribuciones del inmueble (impuesto predial y derechos por el suministro de agua), en caso de presentar contratos que corroboren este inciso y de agregar anotaciones después de las firmas autógrafas, se deberán firmar nuevamente después de la leyenda que se adicione por las mismas partes, así como los anexos que complementen dicho instrumento legal, con el fin de ratificar su contenido.

**Nota:** En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas, deberá entregar en la documentación legal y administrativa, acuse (original y copia simple) de la solicitud de inicio de trámite de las constancias de adeudo. En caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato el original de la constancia de adeudo; en caso de incumplimiento no se formalizará el contrato.

I

035

l

o



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

### ANEXO III

#### “ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA”

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los documentos presentados en el proceso que participo identificado como LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL número **RTP/LPI/001/2022**, relativo a la adquisición de **“REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022”**, son auténticos y no han sufrido ningún tipo de alteración ni en contenido ni en firma.

Igualmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que personalmente verifique la autenticidad de la o las fianzas que garantizan mis obligaciones en el presente procedimiento y me consta que fueron emitidas por una institución debidamente facultada por la Ley para hacerlo, por lo que en el futuro no podré alegar el desconocimiento de la autenticidad de la o las fianzas entregadas por un tercero al suscrito, ya que personalmente verifique la autenticidad con la propia compañía afianzadora.

Por lo anterior, en caso de presentarse un documento cualquiera que este sea, entregado por el suscrito a nombre de la empresa “\_\_\_\_\_”, en este procedimiento, será enteramente mi responsabilidad y muy especialmente las fianzas y garantías que para el caso de ser falsas, me comprometo a garantizar de inmediato las obligaciones contraídas y asumir las consecuencias jurídicas que correspondan ya sea en el ámbito administrativo, civil o penal.

Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: \_\_\_\_\_

Institución emisora: \_\_\_\_\_

Monto de la Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición de Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja: \_\_\_\_\_

#### Nombre y firma del representante legal

Con fundamento en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal vigente, que a la letra dice: “Se impondrán de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días multa:

- I. Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad”.

Y con el primer párrafo del artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente, el que establece: “Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de 3 a 6 años de prisión y de 100 a 1000 días de multa, tratándose de documentos públicos y de 6 meses a 3 años de prisión y de 50 a 500 días de multa, tratándose de documentos privados”.

036



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

### ANEXO IV “CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD”

Por medio de la presente, el suscrito, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_ y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, denominada “Normatividad en Materia de Administración de Recursos” emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de agosto de 2019, modificada el 04 de septiembre de 2019; manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi compromiso de abstenerme a incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, así como durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, de los convenios que llegaren a celebrarse así como de cualquier acto que de éstos deriven.

Lo anterior, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de este procedimiento.

Asimismo, en caso contrario, mi representada quedará descalificada del presente procedimiento, amén de las sanciones penales y administrativas que dicha acción conlleve.

### ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante legal**



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

## ANEXO V

### “MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES”

Formato para la Manifestación de No Conflicto que deberán requisitar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan.

Ciudad de México a \_\_\_ del (mes) de \_\_\_\_\_ de 2022.

#### RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

#### RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

#### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

#### PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan y en específico en sus puntos con número NOVENO FRACCIÓN III Y DÉCIMO-TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

Atentamente

#### Nombre de la empresa

R.F.C. de la empresa

#### El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

## ANEXO VI

### “MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA**  
**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (*Última Reforma DOF-13-08-2019*); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada \_\_\_\_\_, con RFC \_\_\_\_\_, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número \_\_\_\_\_, por concepto de \_\_\_\_\_,

se encuentra estratificada como (**micro, pequeña o mediana**) \_\_\_\_\_ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente**.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y Firma del Representante Legal**



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

### ANEXO VII

### “EJEMPLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA”

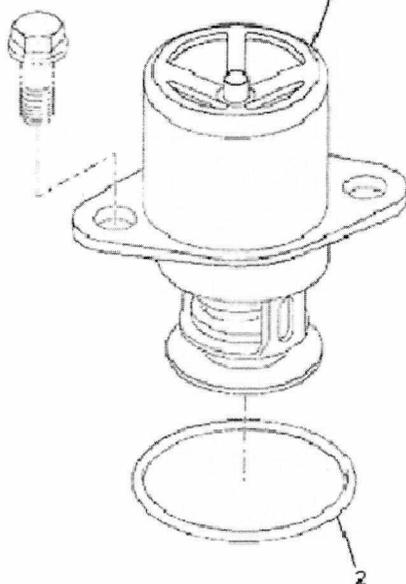
#### EJEMPLO No. 1: Información Técnica de Catálogo Original

THERMOSTAT  
Figure: 1830256C93 Art Number: 12ENG140301.gif Engr DWG Number:

FOLIO: 2003701  
GRUPO MECÁNICO: ENFRIAMIENTO

\*CIRCULAR EL No. QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE

\*SEÑALAR No. DE FOLIO Y GRUPO MECÁNICO



*Partida N° 1*

\* ANOTAR No. DE PARTIDA

NOTA:  
\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

12-ENG-1403-01

0 0001

Image 1

Copyright © 2005 International Truck and Engine Corporation



*Handwritten signature*

040



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

### EJEMPLO No. 1

THERMOSTAT  
Parts List for Figure: 1930256C93

Item	Part Number	Description
1	1930120C2	THERMOSTAT
2	193007311	WATER PUMP
3	193007311	WATER PUMP
4	193007311	WATER PUMP

Partida N° 1 ←

\* ANOTAR No. DE PARTIDA

SYNO PART No	QTY	Rate	UNIT	AMT	Disp	VEB	Exp
1							
2							
3							
4							

\* SUBRAYAR, CIRCULAR O INDICAR CON PLUMÓN FOSFORESCENTE EL No. DE PARTE.

EN CASO NECESARIO, HACER LO MISMO CON

NOTA:

\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

0 0002



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

NOTA:

\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

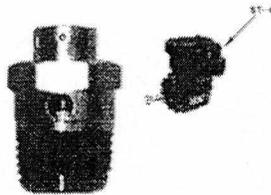
**EJEMPLO No. 2**



COMPRESORES

PÁG. 8

**VÁLVULA DE SEGURIDAD ST-4**



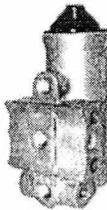
Protección en compresor TF-550 y TF-750 protege al compresor en caso de una presión excesiva, se instala en uno de los puertos de descarga de estos compresores.

No. Parte	Descripción	Presión	Rosca
131083	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
800154	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
5001909	Válvula de seguridad ST-4	200 PSI	3/4 NPT

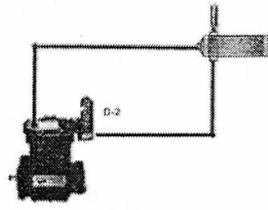
Instalar en Compresor TF-750 o un TF-550

**GOBERNADOR D-2**

*Partida 49*



El gobernador funciona en conjunto con el mecanismo de descarga del compresor y mantiene la presión del aire del depósito entre una presión determinada máxima y mínima. Puede montarse directamente al compresor o en forma remota o para controlar exclusivamente al secador de aire (en caso de compresores europeos).



No. Parte	Descripción	Presión de corte
275491	Gobernador	120 PSI
276121	Repuesto para Gobernador D-2 STD	
280915	Repuesto para Gobernador D-2 alta temperatura	

**VÁLVULA REGULADORA DE ADMISIÓN**  
(Compresores turbocargados)

Para usarse en compresores multibombas con aspiración del turbocargado. No es para usarse en compresores de un solo cilindro. Esta válvula regula la presión de admisión a 10 PSI o menos.



No la use en un compresor BX-2150.  
No se puede usar en un compresor TF-300.

No. Parte
104171

0 0050



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

**EJEMPLO No. 3: Identificación de partidas en Catálogo Electrónico**

**\* SENALAR CLARAMENTE EL No. DE PARTE DEL BIEN OFERTADO. EN CASO NECESARIO TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN**

**FOLIO: 2936901  
GRUPO MECÁNICO:  
SIN CLASIFICACIÓN**

**NOTA:  
COLOCAR SELLO DE LA  
EMDDECA**

**\* IDENTIFICAR CON MARCADOR O SEÑALAR EL**

**Partida No. 1**

**\* IDENTIFICAR BIEN CON No. DE PARTIDA**

Pos.	Part No.	PS	Descripción
28	3118174	2	11028
29	825258	1	O-ring
30	961176	2	Hose
31	20487088	1	11028
32	20728885	1	Hydraulic fluid tank
33	980464	3	Cable tie
34	1542574	1	Gear
35	20521882	1	Flange screw
36	20801658	1	Hydraulic fluid filter
37	20801658	2	Filter
38	848173	2	Flange lock
39			Fan Cooling Radiator
40			Radiator and Mounting
41			Charge Air Cooler
42	844212	2	Gasket
43	821885	2	Flange lock
44	827817	2	Flange lock





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, MOTOR, MATERIALES, SUMINISTROS Y REFACCIONES DE OPERACIÓN DE ALMACÉN, NEUMÁTICOS, RAMPAS SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/001/2022

ANEXO VIII  
"FORMATO DE SUBASTA"  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/001/2022  
PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO DE PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)															PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO:

5

044



## Especificación Técnica No.:

**ES-0002**

**MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS**

**Productos y Componentes de Nueva Adquisición y / o Componentes Reconstruidos** deben ser marcados como se indica a continuación:

**A) PRODUCTOS NUEVOS:**

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. I, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

**R T P 22 056 1879**

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

- R T P** = Red de Transporte de Pasajeros
- 22** = Año de adquisición
- 056** = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.
- 1879** = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías.

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS.  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC: LDF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

EPEC ES.002 Marcado y Entrega de Productos

045



## Especificación Técnica No.: ES-0002

El espaciado entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciado entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será **ARIAL**

### **B) COMPONENTES RECONSTRUIDOS:**

El marcado de los componentes reconstruidos se especifica en la ficha técnica de cada uno de ellos, debiendo cumplirse en lo relativo a tamaño, espacio entre caracteres y tipo de letra.

Las llantas nuevas y renovadas se marcarán por un solo costado de la llanta; para el caso de llantas renovadas indicando (-) primer Renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de reconstructor, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

**R T P 22 012 245 LLANTA NUEVA**  
**R T P 22 012 345 (-, + Ó /) LLANTA RENOVADA**

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más o diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, como es indicado arriba.



### Especificación Técnica No.: ES-0002

Componentes que deberán ser marcados:

#### RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CABEZA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE AGUA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR *	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS *	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN *	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARAS DE FRENOS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES *	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE.



**Especificación Técnica No.: ES-0002**

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
REACTORES *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
TAMBORES *	ASIENTO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE AGUA	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

\* EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS Nos. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Especificación Técnica No.: ES-0002

The drawing shows the logo 'RTP 22 056 1879' with dimensions in 'unidades' (units). The 'R' is 6 units high and 4 units wide. The '22' is 3 units wide. The '056' is 1 unit wide. The '1879' is 1 unit wide. Below, the characters 'R', '2', '4', '5', and '6' are shown with their individual dimensions: 'R' is 6 units high and 4 units wide; '2' is 3 units wide; '4' is 3 units wide; '5' is 1 unit wide; '6' is 1 unit wide. The distance between groups of characters is 1 unit, and the distance between consecutive characters is 1 unit.

DIMENSIONES DE LOS CARACTERES

MONOCLATURA:

RTP: SIGLAS DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

22: AÑO DE ADQUISICIÓN

056: NÚMERO DE CONTRATO CON EL QUE FUE ADQUIRIDO EL BIEN O SERVICIO.

1879: NÚMERO PROGRESIVO QUE DEBERÁ SER SOLICITADO POR EL PROVEEDOR A LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

<b>MARCADO DE PRODUCTOS</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No:</b>
	<b>ETEC ES-0002</b>

JIETC. LJP

ETEC ES-002 Marcado y Entrega de Productos

049



## Especificación Técnica No.: ES-0002

### Requisitos para la Entrega de Material en Almacén Central

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA
- B) COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO, SIENDO AVALADO POR UN LABORATORIO REGISTRADO EN ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A), PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUÍMICOS COMO ACEITES, GRASAS, SOLVENTES, ANTICONGELANTES, ETC.
- C) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- D) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- E) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- F) PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS.
- G) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO NI OXIDADO.



# Especificación Técnica No.

# ES-0007

**PRESENTACION DE MUESTRAS PARA  
EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN**

LOS PRODUCTOS Y COMPONENTES DE LOS QUE SE SOLICITAN MUESTRAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR AMPARADOS CON UN RECIBO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA, Y RELACIONANDO LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGAN, QUE SERÁN COINCIDENTES CON LAS ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y CON LOS DATOS QUE SE PRESENTEN EN LA OFERTA TÉCNICA (MARCA Y PAÍS DE ORIGEN).

EL MATERIAL PRESENTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

**ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN, ADHERIDA AL PRODUCTO O A SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS.**

- a) NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE
- b) NUMERO DE PARTE CORRESPONDIENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LAS BASES DEL CONCURSO DE QUE SE TRATE.
- c) FOLIO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
- d) NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO, COINCIDENTE CON EL EXPRESADO EN EL ANEXO DE LAS BASES.
- e) NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA AL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
- f) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO CAMBIOS POR PARTE DEL FABRICANTE, INDICAR CLARAMENTE EL NUEVO NÚMERO, CON LA LEYENDA "ACTUALIZADO".

**CONDICIONES DEL PRODUCTO: EL PRODUCTO OFERTADO DEBE MOSTRAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETQ/LJPF

APROBÓ

ING. RAMON MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ETEC ES-0007 Evaluación Muestras



PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN ES-0007

- 1) ENTREGAR MUESTRA EN EMPAQUE ORIGINAL, QUE CONTENGA MARCA Y NÚMERO DE PARTE DEL PRODUCTO EN EMPAQUE Y PRODUCTO, CUANDO APLIQUE, LAS CUALES DEBERÁN COINCIDIR TOTALMENTE CON LA MARCA Y NÚMERO DE PARTE QUE SE INDIQUE EN LA OFERTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
- 2) INDICAR CLARAMENTE EL PAIS DE ORIGEN, QUE DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL PAIS DE ORIGEN MANIFESTADO EN LA OFERTA TECNICA. NO ES ADMISIBLE LA INSCRIPCIÓN "NACIONAL" COMO PAIS DE ORIGEN.
- 3) LA MUESTRA PRESENTADA DEBE SER NUEVA Y CON LAS CARACTERÍSTICAS PRECISAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÁN AL ALMACEN CENTRAL. NO SE APROBARÁN MUESTRAS REMANUFACTURADAS, USADAS O RECONSTRUÍDAS COMO ALTERNATIVAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÍAN EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA PARTIDA.
- 4) SOLAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA. NO SE ADMITIRÁN DOS O MÁS MUESTRAS COMO POSIBLES ALTERNATIVAS, SEAN O NO DE LA MISMA MARCA Y PAÍS DE ORIGEN.
- 5) SE ANEXARÁ COPIA FIEL DEL CATALOGO DEL COMPONENTE DONDE SE REFERIRÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE PARTIDA Y RESALTADAS LA O LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN
- 6) LAS MUESTRAS QUE NO RESULTEN GANADORAS DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA SERÁN REGRESADAS AL PROVEEDOR DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO Y TENDRÁN HASTA 12 DIAS HABLES POSTERIORES PARA RECOGERLAS DE LO CONTRARIO PASARÁN A SER PARTE DEL ORGANISMO.
- 7) LAS MUESTRAS QUE RESULTEN GANADORAS, SERÁN TRANSFERIDAS AL ALMACEN CENTRAL, JUNTO CON LA COPIA DEL CATÁLOGO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PIEZAS FALTANTES, APLICÁNDOSE COMO RECIBIDAS EN LA PRIMERA ENTREGA DEL PROVEEDOR.

JIETCA/JP

ETEC ES-0007 Evaluación Muestras

052



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN DE CUIDA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
 GERENCIA DE INGENIERÍA Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

**Especificación Técnica No.**

No.	Folio RTP	No. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelos	Año	ALTIMETRO TOTAL		DIAMETRO EXTERIOR		DIAMETRO INTERIOR		Eficacia (Retención)	Caudal informativo Micrones	Carga Saturación	Observaciones
							mm	in	mm	in	mm	in				
1	3961801	23476569	Acetile Hidráulico	ACCESS	BBR LE	2020	7.87	200.00	4.33	110.00	1.02	26.00	**	**	**	
2	3971001	23273538	Acetile Hidráulico	ACCESS	BBR LE	2020	7.68	195.00	4.33	110.00	1.02	26.00	**	**	**	
4	2010001	LF3914 / P450761	Acetile Hidráulico	TORINO	1423/51 ALY 1623/51AL	2002, 2004, 2006, 2009	8.36	212.34	3.30	83.82	1.55	39.37	75% MIN.	30	42gr	OM69M
5	2962301	184263831 / LF9025	Acetile Hidráulico	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3300 CE	2009	13.88	352.90	4.65	118.11	M86-2 7H	98.7% MIN.	30	45gr	VIDA EXTENDIDA	
6	2846801	478736 / 21707133 / LF17503	Acetile Hidráulico	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	10.39	263.90	4.24	107.70	1.16-1.16 UN 2B	95% MIN.	30	96gr	VIDA EXTENDIDA	
7	2846801	477596 / 21707132 / LF17502	Acetile Hidráulico	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	10.39	263.90	4.24	107.70	1.36-1.36 UN 2B	99% MIN.	21	170gr	BY PASS	
8	3756101	2630183021	Acetile Hidráulico	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014	**	**	**	**	**	**	**	**	BY PASS	
9	3599401	263283810	Acetile Hidráulico	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014	**	**	**	**	**	**	**	**	MOTOR	
10	3770501	2098807 / LF16351	Acetile Hidráulico	VOLVO PROCITY	CAIO	2015	8.01	203.40	4.76	121.00	2.13	54.00	98.7% MIN.	39	80gr	MOTOR
11	3766001	3401544	Acetile Hidráulico	MASA GNC	VOLVO	2015	11.88	301.75	4.68	118.87	2.1/4-12 UNS 2B	98.7% MIN.	30	45gr	VIDA EXTENDIDA	
12	3807101	A0001601709 / LF3914	Acetile Hidráulico	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	8.23	209.00	3.27	83.00	1.54	39.00	50 % MIN.	15	**	SEPARADOR DE AGUA
13	3807201	A9784770015	Acetile Hidráulico	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	9.61	244.00	4.25	108.00	1-12 UN	99 % MIN.	12	**	**	
14	3888301	241003099 / LF9009	Acetile Hidráulico	LINNER 12	DINA	2017	11.88	301.76	4.66	118.31	2.1/4-12 UNS-2B	98.7% MIN.	30	**	**	
15	2121001	1691121C1P550309 / HF6162	Acetile Hidráulico	INTERNACIONAL AYCO Y RECO, TORINO	3000RE, 30030RE Y 4700SFC, 1423/51 ALY 1623/51AL	2001, 2002, 2004, 2006, 2009	3.96	100.50	2.33	59.20	0.71	18.00	BETA 75	50	**	**
16	3967101	20560233	Acetile Hidráulico	ACCESS	BBR LE	2020	3.94	100.00	2.36	60.00	0.71	18.00	BETA 75	6	**	**
17	3967301	22925076	Acetile Hidráulico	ACCESS	BBR LE	2020	7.20	183.00	3.54	90.00	1.50	36.00	**	**	**	TRANSMISIÓN VOITH
18	2014601	29556328 / 241004017	Acetile Hidráulico	TRANSMISIONES B 300, DE 2"	B 300, DE 2"	2001, 2002, 2004, 2006, 2009	4.20	106.88	3.00	76.20	1.53	36.86	BETA 200	40	16gr	ALLISON SERIE GOLD PRESENTACION POR JUEGO USAR SOLO CON ACEITE SINTETICO
19	2014701	29558118	Acetile Hidráulico	TRANSMISIONES B 300, DE 4"	B 300, DE 4"	2001, 2002, 2004, 2006, 2009	5.94	151.00	3.20	81.28	1.50	36.10	BETA 200	40	35gr	TRANSMISIÓN VOITH
20	2846501	8510519 / 65126288	Acetile Hidráulico	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	**	**	**	**	**	**	**	**	**	TRANSMISIÓN ZF
21	3760201	4181298002	Acetile Hidráulico	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014	**	**	**	**	**	**	**	**	**	P / DIRECCIÓN
22	2846101	3177754 / 20801559	Acetile Hidráulico	VOLVO 7301	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	5.35	136	3.66	63	1.1/8-16 UN	BETA 1000	10	**	**	
23	3960801	241002351	Acetile Hidráulico	LINNER 12	DINA	2017	3.96	100.5	2.33	59.2	0.71	18	BETA 75	50	**	P / DIRECCIÓN
24	2014501	AF25139MFP527842AA-1185	Aire	TORINO	1423/51 ALY 1623/51AL	2002, 2004, 2006, 2009	15.40	391.06	13.05	331.47	6.78	172.21	98.5% MIN	**	9,635 Kg	PRIMARIO
25	2015101	AF25545P527683AA-1225	Aire	TORINO	1423/51 ALY 1623/51AL	2002, 2004, 2006, 2009	14.45	367	6.88	175	5.28	134	89% MIN	**	0.330 Kg	SECUNDARIO
26	3961901	21693755	Aire	ACCESS, TORINO	BBR LE	2020, 2021	16.14	410.00	12.20	310.00	7.68	195.00	89% MIN	**	**	PRIMARIO/SECUNDARIO
27	2640101	3532768C1AF25707P806503	Aire	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3300 CE	2009	16.00	406.40	10.22	259.58	7.87	202.43	99% MIN	**	2.045 Kg	PRIMARIO

*[Handwritten signatures and marks]*



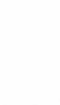
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO  
 SECTOR DE FLEET TECNICA PARA VEHICULOS DE AUTOPARTES TECNOLÓGICAS

**RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

**Especificación Técnica No.**

No	Folio RTP	No. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelos	Año	ALTURA TOTAL			DIAMETRO EXTERIOR			DIAMETRO INTERIOR			Eficiencia (Retención)	Micrones	Carga Saturación	Observaciones
							in	mm	mm	in	mm	mm	in	mm	mm				
28	264020	3532800C/1870728N/A/2573Z/ P609239	Aire	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3300 CE	2009	15.38	390.90	8.09	205.48	5.28	134.11	88.6% MIN	**	0.091 Kg	SECUNDARIO			
29	2646801	7032040 / P618239 / AF27875	Aire	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2006, 2014	8.19	206.03	12.32	312.93	**	**	96% MIN	**	**	PRIMARIO			
30	3755201	1544448	Aire	VOLVO 7300	ARTICULADO	2015	14.41	366.00	13.74	349.00	8.31	211.00	99% MIN	**	**	PRIMARIO			
31	3768001	21634188 / AF25831	Aire	VOLVO PROCITY	CAJO	2015	16.30	414.02	12.01	305.05	5.91	150.11	**	**	3.4 Kg	SECUNDARIO			
32	3767901	21041296	Aire	VOLVO PROCITY	CAJO	2015	17.36	441.00	6.63	188.50	5.28	134.00	**	**	**	PRIMARIO			
33	3768701	AF26597	Aire	MASA GNC	VOLVO	2015	17.01	432.65	11.81	299.97	**	**	**	**	**	SECUNDARIO			
34	3768801	AF26598	Aire	MASA GNC	VOLVO	2015	**	**	**	**	**	**	**	**	**	SECUNDARIO			
35	3806101	A6345280306 / AF25997	Aire	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	15.75	400.00	10.36	263.10	5.85	148.60	99.9% MIN.	**	**	PRIMARIO			
36	3806001	A6345280206 / AF26211	Aire	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	16.38	418.00	5.75	146.00	4.13	105.00	**	**	**	SECUNDARIO			
37	3891001	241004019 / AS2474	Aire	LINER 12	DINA	2017	4.92	125.00	2.99	76.00	**	**	**	**	**	SECUNDARIO			
38	3891101	241005016 / AF26124	Aire	LINER 12	DINA	2017	20.46	519.68	10.33	292.38	8.04	204.22	**	**	**	**			
39	3870401	22480372	Combustible	TORINO	BFR LE	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**	**	**	SEPARADOR DE AGUA			
40	3970501	21088101	Combustible	TORINO	BFR LE	2020	6.22	156.00	4.25	108.00	1-14UN-2B	**	**	**	**	SEPARADOR DE AGUA			
39	3961701	21746575	Combustible	ACCESS	BFR LE	2020	4.99	126.70	3.39	86.00	3.39	86.00	**	**	**	**			
41	370801	22892652	Combustible	ACCESS	BFR LE	2020	4.49	114.00	3.35	85.00	1.26	32.00	**	**	**	**			
42	3857201	21538975	Combustible	ACCESS	BFR LE	2020	6.30	160.00	4.33	110.00	1-14UN-2B	95% MIN.	**	**	**	SEPARADOR DE AGUA			
43	2020701	A0000901551/FF5380/ P550632	Combustible	TORINO	142351 AL Y 162351 AL	2002, 2004, 2006, 2009	4.07	103.50	3.62	91.99	1.06	27	98% MIN.	**	16gr	SEPARADOR DE AGUA			
44	2015501	1698643091/R60P/FS19532/ P551656	Combustible	TORINO	142351 AL	2002, 2004	6.18	156.99	4.35	110.49	1-14UNS-2B	90% MIN.	**	610gr	SEPARADOR DE AGUA				
45	2613001	A9794770015KZ/FS20041/ P551096	Combustible	TORINO	182351 AL	2006, 2009	7.48	190.00	4.25	107.95	1-12UNS-2B	98.7% MIN.	**	81.6gr	SEPARADOR DE AGUA				
46	2017901	A000901351	Combustible	TORINO	162351 AL	2006, 2009	1.81	41.00	1.97	50.00	1-14UN-2B	**	**	**	**				
47	2811401	164283632 / FS19684E	Combustible	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3300 CE.	2001, 2002, 2009	5.59	142.00	3.69	93.72	0.83	21.00	98.7% MIN.	**	44gr	SEPARADOR DE AGUA			
48	2869601	5013672	Combustible	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	3009CE, 3009CE, 4708FEG Y CORAZA 3300 CE.	2001, 2002, 2009	**	**	**	**	**	**	**	**	**	SEPARADOR DE AGUA-ACETEE PURAGUARD			
49	2846501	2097603 / 20430751 / FF5507	Combustible	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	10.39	263.91	4.24	107.67	M32-1.5-6H	98% MIN.	**	23gr	SEPARADOR DE AGUA				
50	2846401	20514654 / 2098387 / FS19735	Combustible	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIARTICULADO	2009, 2014	5.59	141.98	3.80	86.52	1-14UNS-2B	99% MIN.	**	16gr	SEPARADOR DE AGUA				
51	3896501	313286C300	Combustible	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**			

*[Handwritten signature]*



**RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

**Especificación Técnica No.**

No.	Folio RTP	No de Parte	TIPO	Aplicación	Modelos	Año	ALTURA TOTAL		DIAMETRO EXTERIOR		DIAMETRO INTERIOR		Carácter Informativo			Observaciones
							in	mm	in	mm	in	mm	Eficiencia (Retención)	Micrones	Campa Saturación	
52	3770401	20988405 / FFS769	Combustible	VOLVO PROCITY	CAIO	2015	6.42	163.06	3.73	94.74	1.85	46.99	98% MIN.	4.5	46gr	
53	3768101	21368408	Combustible	VOLVO PROCITY	CAIO	2015	5.14	130.55	4.35	110.48	1.40	35.28	99% MIN.	4.5	16gr	SEPARADOR DE AGUA
54	3787001	NG5900	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	7.35	185.69	3.77	95.88	1.12-16 UN	28	100% MIN.	25	20gr	
55	3787201	CV5204501 / 52868319 / CV52055	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	10.50	266.70	5.71	145.03	137.16	5.40	**	**	**	COALESCENTE
56	3507001	A0000 801 351	Combustible	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	1.61	41.00	1.87	50.00	0.81	23.10	50% MIN.	300	**	
57	3068901	A0000601551 / FFS5380	Combustible	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	3.86	100.50	3.74	95.00	1.06	27.00	99% MIN.	6	**	
58	3688101	241004644 / FFS19763	Combustible	LINNER 12	DINA	2017	7.04	176.79	4.21	106.83	0.66	16.76	98.7% MIN.	7	**	
59	3688801	241005079 / FFS488	Combustible	LINNER 12	DINA	2017	6.82	175.77	3.66	93.47	7/8-14 UNF-2B	5	98.5% MIN.	5	**	SECUNDARIO
60	3590701	241003123 / WF2071	Combustible	LINNER 12	DINA	2017	4.16	105.86	3.67	93.22	11/16-16 UN-2B	**	**	**	**	INHIBIDOR DE CORROSIÓN
61	2648701	20552327	Refrigerante	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BIRRTICULADO	2009, 2014	5.45	138.33	3.66	93.47	M16 X 1.5-6H	**	**	**	**	
62	3787301	WF2074	Refrigerante	MASA GNC	VOLVO	2015	5.40	137.23	3.66	93.62	1 1/16-16 UN	**	**	**	**	
63	2648201	20876488 / 21333087	Urea	VOLVO PROCITY	CAIO	2015	**	**	**	**	**	**	**	**	**	

REALIZÓ

REVISÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.  
 GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
 EVALUACIÓN DE NUEVAS

ING. JULIO URBINA TORRES  
 GERENTE DE MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DOMÍNGUEZ ZEPEDA  
 DIRECTOR GENERAL DE  
 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/1

**Especificación Técnica No.:**

**RG-3501**

**RETENES**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MATERIALES DEL LABIO DEL RETÉN DE ACUERDO AL ELEMENTO A RETENER</b>	
ACEITE DE MOTOR	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO-ELASTOMEROS, SILICONES Y BAQUETA.
LUBRICANTES E.P.	BAQUETA EMBUTIDA DE BUTILO, NITRILO (DOBLE Y TRIPLE LABIO) Y TEFLÓN
GRASA	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO - ELASTOMEROS Y BAQUETA.
ACEITE HIDRAULICO.	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO - ELASTOMEROS, Y BAQUETA
<b>TEMPERATURAS MINIMAS A RESISTIR POR EL LABIO DEL RETÉN</b>	
ACEITE DE MOTOR	MIN.100 °C
LUBRICANTES E.P.	MIN.150 °C
GRASA	MIN.100 °C
ACEITE HIDRAÚLICO	MIN.100 °C

REALIZO

REVISO

APROBO

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO VEBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC-LUPF

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC .RG-3501 Retenes

056



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/1

## Especificación Técnica No.

## RT-2000

Sellos y Juntas de Transmisión Allison  
B300R

**CARACTERÍSTICA: Componentes del conjunto de sellos del Módulo de Control y Prognostics.**

Aplicación Transmisiones automáticas Allison B300R de Unidades Torino 2009.

Numero de Parte 29547927

Contiene los siguientes sellos para el módulo de control y kit de juntas para Prognostics.:

No. de Parte	No. de Piezas	Descripción.
23015806	2	O-ring de 23.5 mm Diámetro Interior
23043446	10	O-ring de 8.9 mm Diámetro Interior
23046376	3	Sello Frontal
29503283	1	Junta de Carter
29503382	1	O-ring de 14.0 mm Diámetro Interior
29503384	1	O-ring de 18.8 mm Diámetro Interior
29512863	1	O-ring de 47.2 mm Diámetro Interior
29535518	6	O-ring de solenoide de 13.0 mm Diámetro Interior
29537066	1	Junta de Filtro de Succión.
29542084	1	Sello
29542976	6	O-ring de 10.5 mm Diámetro Interior
29542991	1	Sello Frontal
29544782	2	Férula de Vitón
29544789	1	Hoja de instrucciones No. 321
29546538	1	Junta del Plato Acanalado

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS.  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO ARBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC: LJP

ETEC RT-2000 SELLOS Y JUNTAS TRANSMISION B300

057



# Especificación Técnica No.:

# VR-510

## ABRAZADERAS

TIPO DE ABRAZADERA	MATERIAL	DUREZA
A	ACERO SAE 1010	
B	ACERO SAE 1010	
C	ACERO SAE 1010	
D	ACERO SAE 1010	
E	ACERO SAE 1065-1080	53 HRC
F	ACERO AL CARBON	
TORNILLOS	CABEZA HEXAGONAL O CABEZA DE MAQUINA, EXCEPTO TIPO "E"	
TUERCAS	HEXAGONAL O CUADRADA, EXCEPTO TIPO "E"	
IDENTIFICACION	MARCADO CON EL TAMAÑO SAE	
DUCTILIDAD	DEBERAN CERRAR Y ABRIR TOTALMENTE SIN MUESTRAS DE FATIGA, DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL O FRACTURAS. LAS ABRAZADERAS TIPO F DEBERAN ABRIR HASTA 180° SIN MOSTRAR DEFORMACION MAYOR DE 0.188" EN EL DIÁMETRO	
DURABILIDAD	LOS TORNILLOS DEBERAN SOPORTAR LOS SIGUIENTES TORQUES: 50 LB-IN EN ACERO AL CARBON 60 LB-IN EN ACERO INOXIDABLE	
NORMA DE FAB.	SAE J 1508	

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS PUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC: LJPF

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC.VR-510 Abrazaderas

058



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/8

Especificación Técnica No.:

**VR-512**

**TORNILLOS Y TUERCAS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
MATERIAL	<p>* TORNILLOS : ACERO DE MEDIO CARBONO CON TEMPLE AL AGUA Y REVENIDO EN DIAMETROS DE 1/4" A 3/4" ACERO SAE 1045</p> <p>* BIRLOS ALTA RESISTENCIA : ACERO SAE 1541 Ó 1541 H TEMPLADO ALTA TEMPERATURA Y REVENIDO.</p> <p>* TUERCAS Y CAPUCHONES: ACERO SAE 1018 O ACERO FREE CUTTING ( MAQUINADO LIBRE )</p>
DUREZAS:	<p>NUCLEO : 33 - 39.0 HRC GRADO 5 : 5 - 50.0 HRC GRADO 8 : 8 - 58.6 HRC</p>

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS.  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC/CPF

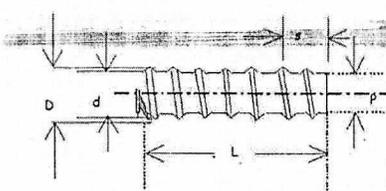
ETEC VR-512 Tornillos y Tuercas

059

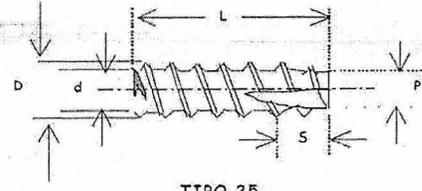


ESPECIFICACION TECNICA ETEC VR-512

TORNILLOS Y TUERCAS



TIPO 3



TIPO 25

DIAMETRO NOMINAL		NUMERO DE HILOS	D		d		P		ESFUERZO DE TORSION Min	
No.	mm		DIAMETRO MAYOR		DIAMETRO MENOR		DIAMETRO DE LA PUNTA		Kg-Cm	PLG-Lb
			Max. mm	Max. Plg.	Max. mm	Max. Plg.	Max. mm	Max. Plg.		
2	2.18	32	2.23	2.13	1.52	1.52	1.47	1.37	4.5	4
3	2.51	28	2.58	2.48	1.90	1.80	1.72	1.50	10.3	9
4	2.84	24	2.89	2.79	2.18	2.08	2.00	1.87	14.9	13
5	3.17	20	3.30	3.20	2.38	2.28	2.20	2.08	20.7	18
6	3.50	20	3.53	3.42	2.64	2.51	2.41	2.25	27.5	24
7	3.87	19	3.91	3.76	2.92	2.75	2.56	2.31	34.55	30
8	4.16	18	4.21	4.08	3.09	2.94	2.84	2.59	44.8	39
10	4.82	16	4.80	4.64	3.58	3.42	3.30	3.12	66.4	56
12	5.48	14	5.46	5.30	4.16	3.98	3.86	3.58	101.2	88
1/4"	6.35	14	6.24	6.09	4.57	4.69	4.54	4.24	163.5	142
5/16"	7.33	12	8.00	7.82	6.19	5.99	5.84	5.53	332.5	290

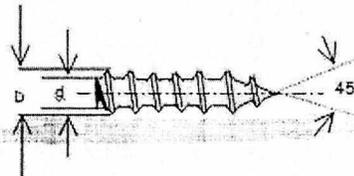
ELEMENTOS DE SUJECION : TORNILLO AUTORROSCANTE



ESPECIFICACION TECNICA ETEC VR-512

TORNILLOS Y TUERCAS

TORNILLOS Y TUERCAS



DIAMETRO NOMINAL		NUMERO DE HILOS	D		d		ESFUERZO DE TORSION	
No.	mm		DIAMETRO MAYOR		DIAMETRO MENOR		NUT	
			Max. mm	Max. Plg.	Max. mm	Max. Plg.	Kg-Cm	PLG-Lb
2	2.18	32	2.23	2.13	1.52	1.52	4.5	4
3	2.51	28	2.56	2.48	1.90	1.80	10.3	9
4	2.84	24	2.89	2.79	2.18	2.08	14.9	13
5	3.17	20	3.30	3.20	2.38	2.28	20.7	18
6	3.50	20	3.53	3.42	2.64	2.51	27.5	24
7	3.87	19	3.91	3.78	2.92	2.78	34.5	30
8	4.16	18	4.21	4.08	3.09	2.94	44.3	39
10	4.82	16	4.80	4.64	3.58	3.42	66.4	56
12	5.48	14	5.46	5.30	4.16	3.98	101.2	88
1/4"	6.35	14	6.24	6.09	4.57	4.39	163.3	142
5/16"	7.33	12	8.00	7.82	6.19	5.99	333.5	290

ELEMENTOS DE SUJECION, PIJAS



ESPECIFICACION TECNICA ETEC VR-512

TORNILLOS Y TUERCAS

TABLA 2 DIMENSIONES DE TORNILLO DE CABEZA REDONDA CORTA EN RELACION A LA INCLINACION DE CUELLO A ATORNILLAR

TAMAÑO	Ø DEL CUERPO	Ø DE CABEZA A			ALTURA DE LA CABEZA, H		PROFUNDIDAD DE LA ESCUADRA, P		ANCHO DE LA ESCUADRA, B		ANCHO DE LAS ESQUINAS, G	BARRA DE LAS ESQUINAS DE LA ESCUADRA, E
		MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
D												
1/4	20	0.250	0.563	0.594	0.125	0.145	0.093	0.124	0.245	0.260	0.368	1/32
5/16	18	0.312	0.688	0.719	0.156	0.176	0.093	0.124	0.307	0.324	0.458	1/32
3/8	16	0.375	0.782	0.844	0.188	0.208	0.125	0.156	0.368	0.388	0.549	3/64
7/16	14	0.438	0.907	0.969	0.219	0.239	0.125	0.156	0.431	0.452	0.639	3/64
1/2	13	0.500	1.032	1.094	0.250	0.270	0.125	0.156	0.492	0.515	0.728	3/64
5/8	11	0.625	1.219	1.344	0.313	0.344	0.187	0.218	0.616	0.642	0.908	5/64
3/4	10	0.750	1.469	1.594	0.375	0.406	0.187	0.218	0.741	0.768	1.086	5/64

TABLA 3 DIMENSIONES DE TORNILLO CABEZA REDONDA CON CANALASTRIADO PARA ATORNILLAR

TAMAÑO	CUERPO DEL Ø	Ø DE CABEZA A				ALTURA DE LA CABEZA, H			Ø DEL CANAL DEL CUELLO, B	DISTANCIA ENTRE EL CANAL Y LA CABEZA, P			LARGO DEL ASTRIADO			APROX. NUM. DE ASTRIADO	
		MÁX.	MÍNIMO	BÁSICO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO		PARA L-TR O MENOS	PARA L-1 O MAS	±	PARA L-TR O MENOS	PARA L-1 Y 1-1/8	PARA L-1-1/8 O MAS		
No. 10	24	0.199	0.438	7/16	0.438	0.469	3/32	0.094	0.114	0.210	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	9
1/4	20	0.260	0.563	9/16	0.563	0.594	1/8	0.125	0.145	0.274	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	10
5/16	18	0.324	0.688	11/16	0.688	0.719	5/32	0.156	0.176	0.340	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	12
3/8	16	0.388	0.782	13/16	0.813	0.844	3/16	0.188	0.208	0.405	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	12
	14	0.452	0.907	15/16	0.938	0.969	7/32	0.219	0.239	0.470	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	14
	13	0.515	1.032	1-1/16	1.063	1.094	1/4	0.250	0.270	0.534	0.031	0.063	0.031	0.188	0.313	0.500	16
	11	0.642	1.210	1-5/16	1.313	1.344	5/16	0.313	0.344	0.660	0.031	0.094	0.031	0.188	0.313	0.500	19
	10	0.768	1.469	1-9/16	1.563	1.594	3/8	0.375	0.406	0.785	0.031	0.094	0.031	0.188	0.313	0.500	22



ESPECIFICACION TECNICA ETEC VR-512

TORNILLOS Y TUERCAS

TABLA 8 DIMENSIONES DE PRUNDIDAD DE LOS HILOS

No. DE HILOS	Ø DEL CUERPO		Ø DE LA CABEZA, A				PROFUNDIDAD DE LA CABEZA, II	ANCHO DE LA RANURA		PROFUNDIDAD DE LA RANURA	
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	CORTE MÁXIMO	CORTE MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	
20	0.250	0.493	0.477	0.445	0.140	0.075	0.064	0.069	0.046		
18	0.312	0.618	0.598	0.558	0.176	0.075	0.064	0.084	0.072		
16	0.375	0.740	0.715	0.668	0.210	0.084	0.072	0.094	0.081		
14	0.438	0.803	0.778	0.726	0.210	0.094	0.081	0.103	0.069		
13	0.500	0.935	0.905	0.845	0.250	0.106	0.091	0.103	0.069		
11	0.625	1.169	1.132	1.066	0.313	0.133	0.116	0.137	0.092		
10	0.750	1.402	1.357	1.285	0.375	0.149	0.131	0.171	0.115		
9	0.875	1.637	1.584	1.511	0.438	0.167	0.147	0.206	0.139		
8	1.000	1.869	1.810	1.735	0.500	0.188	0.166	0.240	0.162		
7	1.125	2.104	2.037	1.962	0.563	----	----	----	----		
7	1.250	2.337	2.262	2.187	0.625	----	----	----	----		
6	1.375	2.571	2.489	2.414	0.688	----	----	----	----		
6	1.500	2.804	2.715	2.640	0.750	----	----	----	----		

TABLA TOLERANCIAS EN LONGITUD

TIPO DE TORNILLO	LONGITUD NOMINAL DEL TORNILLO	TOLERANCIAS EN LONGITUD, PULGADAS
TORNILLOS PARA MAQUINAS	HASTA 1, INCLUIDO ARRIBA DE 1 A 2, INCLUIDO ARRIBA DE 2	- 0.031 - 0.062 - 0.094
TORNILLOS PARA TANQUES TIPOS A Y BP	HASTA 1, INCLUIDO ARRIBA DE 1	± 0.031 ± 0.047
TORNILLOS PARA TANQUES TIPOS B, BF, BG, BT, C, D, F, G Y T	HASTA 3/4, INCLUIDO ARRIBA 3/4 A 1-1/2 INCLUIDO ARRIBA DE 1-1/2	- 0.031 - 0.047 - 0.062
TORNILLOS PARA MADERA	HASTA 5/8, INCLUIDO ARRIBA DE 5/8 A 1-1/2, INCLUIDO ARRIBA DE 1-1/2 A 2-3/4, INCLUIDO ARRIBA DE 2-3/4 A 3, INCLUIDO	- 0.031 - 0.047 - 0.062 - 0.064

TABLA 14 DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS DE LA CABEZA PARA MAQUINAS

TAMANO NOMINAL	Ø RABICO DEL TORNILLO		Ø DE CABEZA A				LONGITUD TOTAL DE LA CABEZA, Ø				ALTURA DE LA CORONA		ANCHO DE LA RANURA		PROFUNDIDAD DE LA RANURA		Ø DEBAJO DEL CORTE DE LA CABEZA		PROFUNDIDAD DEBAJO DEL CORTE DE LA CABEZA	
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO
2	0.086	0.181	0.171	0.050	0.041	0.0118	0.013	0.023	0.031	0.024	0.030	0.124	0.141	0.005	0.010					
3	0.099	0.205	0.197	0.059	0.048	0.022	0.0116	0.027	0.035	0.029	0.036	0.143	0.162	0.006	0.011					
4	0.112	0.235	0.223	0.068	0.056	0.025	0.018	0.031	0.039	0.034	0.042	0.161	0.184	0.007	0.012					
5	0.125	0.263	0.249	0.078	0.064	0.029	0.021	0.035	0.043	0.039	0.048	0.180	0.205	0.009	0.014					
6	0.138	0.290	0.275	0.087	0.071	0.032	0.024	0.039	0.048	0.044	0.053	0.199	0.226	0.010	0.015					
8	0.164	0.344	0.326	0.105	0.087	0.039	0.029	0.045	0.054	0.054	0.062	0.236	0.269	0.012	0.017					
10	0.190	0.399	0.378	0.123	0.102	0.045	0.034	0.050	0.060	0.064	0.077	0.274	0.312	0.015	0.020					
12	0.216	0.454	0.430	0.141	0.117	0.052	0.039	0.056	0.067	0.074	0.089	0.311	0.354	0.018	0.023					
1/4	0.250	0.513	0.488	0.165	0.138	0.061	0.046	0.064	0.075	0.088	0.105	0.366	0.410	0.021	0.026					
5/16	0.3125	0.641	0.609	0.209	0.174	0.077	0.059	0.072	0.084	0.112	0.134	0.450	0.513	0.027	0.032					
3/8	0.375	0.769	0.731	0.253	0.211	0.094	0.071	0.081	0.094	0.136	0.163	0.540	0.615	0.034	0.039					

063



TABLA 7 DIMENSIONES DE PASO DE LA ROSCA

No. DE HILOS	Ø DEL CUERPO		Ø DE LACABEZA, A		ALTURA DE LA CABEZA, H		PROFUNDIDAD DE LA ESCUADRA, P		ANCHO DE LA ESCUADRA, B	
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
24	0.190	0.625	0.656	0.094	0.114	0.094	0.125	0.185	0.199	
20	0.250	0.813	0.844	0.125	0.145	0.125	0.156	0.245	0.260	
18	0.312	1.000	1.031	0.156	0.176	0.156	0.187	0.307	0.324	
16	0.375	1.188	1.219	0.188	0.208	0.188	0.219	0.368	0.388	
14	0.438	1.375	1.406	0.219	0.239	0.219	0.250	0.431	0.452	
13	0.500	1.563	1.594	0.250	0.270	0.250	0.281	0.492	0.515	

TABLA 14A. TIPO I DIMENSIONES DE LA TAPA DE LA CABEZA DEL TORNILLO PARA MAQUINAS

TAMAÑO NOMINAL	Ø DEL HUECO		PROFUNDIDAD DEL HUECO		ANCHO DEL HUECO	MEDIDA DE CONDUCTOR	PENETRACION DE LA PROFUNDIDAD	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
2	0.087	0.100	0.041	0.058	0.017	1	0.034	0.051
3	0.097	0.110	0.051	0.068	0.017	1	0.044	0.061
4	0.105	0.118	0.059	0.077	0.017	1	0.052	0.071
5	0.135	0.148	0.051	0.075	0.018	2	0.040	0.064
6	0.147	0.160	0.064	0.088	0.026	2	0.053	0.077
8	0.173	0.186	0.090	0.114	0.028	2	0.079	0.103
10	0.192	0.205	0.109	0.134	0.029	2	0.098	0.123
12	0.254	0.267	0.126	0.151	0.032	3	0.109	0.134
1/4	0.268	0.281	0.140	0.164	0.046	3	0.123	0.147
5/16	0.337	0.350	0.172	0.195	0.068	4	0.152	0.175
3/8	0.387	0.400	0.223	0.247	0.076	4	0.203	0.227

TABLA 14B TIPO I DIMENSIONES DE LA TAPA DE LA CABEZA DEL TORNILLO PARA MAQUINAS

TAMAÑO NOMINAL	Ø DEL HUECO		PROFUNDIDAD DEL HUECO		ANCHO DEL HUECO	MEDIDA DE CONDUCTOR	PENETRACION DE LA PROFUNDIDAD	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
2	0.109	0.116	0.054	0.064	0.027		0.039	0.038
3	0.127	0.134	0.065	0.075	0.029		0.040	0.049
4	0.144	0.152	0.075	0.085	0.032		0.052	0.061
5	0.162	0.171	0.087	0.097	0.035		0.064	0.073
6	0.180	0.189	0.098	0.109	0.038		0.075	0.085
8	0.212	0.224	0.114	0.127	0.042		0.096	0.106
10	0.235	0.248	0.129	0.143	0.046		0.111	
12	0.279	0.295	0.158	0.173	0.052		0.140	
1/4	0.318	0.334	0.175	0.191	0.058		0.165	0.180
5/16	0.401	0.422	0.229	0.248	0.071		0.219	0.237
3/8	0.465	0.490	0.271	0.292	0.081		0.261	0.281



TABLA 7 DIMENSIONES DE PASO DE LA ROSCA

No. DE HILOS	Ø DEL CUERPO		Ø DE LACABEZA, A		ALTURA DE LA CABEZA, H		PROFUNDIDAD DE LA ESCUADRA, P		ANCHO DE LA ESCUADRA, B	
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
24	0.190	0.625	0.656	0.094	0.114	0.094	0.125	0.185	0.199	
20	0.250	0.813	0.844	0.125	0.145	0.125	0.156	0.245	0.260	
18	0.312	1.000	1.031	0.156	0.176	0.156	0.187	0.307	0.324	
16	0.375	1.188	1.219	0.188	0.208	0.188	0.219	0.368	0.388	
14	0.438	1.375	1.406	0.219	0.239	0.219	0.250	0.431	0.452	
13	0.500	1.563	1.594	0.250	0.270	0.250	0.281	0.492	0.515	

TABLA 14A. TIPO I DIMENSIONES DE LA TAPA DE LA CABEZA DEL TORNILLO PARA MAQUINAS

TAMAÑO NOMINAL	Ø DEL HUECO		PROFUNDIDAD DEL HUECO		ANCHO DEL HUECO	MEDIDA DE CONDUCTOR	PENETRACION DE LA PROFUNDIDAD	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
2	0.087	0.100	0.041	0.058	0.017	1	0.034	0.051
3	0.097	0.110	0.051	0.068	0.017	1	0.044	0.061
4	0.105	0.118	0.059	0.077	0.017	1	0.052	0.071
5	0.135	0.148	0.051	0.075	0.018	2	0.040	0.064
6	0.147	0.160	0.064	0.088	0.026	2	0.053	0.077
8	0.173	0.186	0.090	0.114	0.028	2	0.079	0.103
10	0.192	0.205	0.109	0.134	0.029	2	0.098	0.123
12	0.254	0.267	0.126	0.151	0.032	3	0.109	0.134
1/4	0.268	0.281	0.140	0.164	0.046	3	0.123	0.147
5/16	0.337	0.350	0.172	0.195	0.068	4	0.152	0.175
3/8	0.387	0.400	0.223	0.247	0.076	4	0.203	0.227

TABLA 14B TIPO I DIMENSIONES DE LA TAPA DE LA CABEZA DEL TORNILLO PARA MAQUINAS

TAMAÑO NOMINAL	Ø DEL HUECO		PROFUNDIDAD DEL HUECO		ANCHO DEL HUECO	MEDIDA DE CONDUCTOR	PENETRACION DE LA PROFUNDIDAD	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
2	0.109	0.116	0.054	0.064	0.027		0.029	0.038
3	0.127	0.134	0.065	0.075	0.029		0.040	0.049
4	0.144	0.152	0.075	0.085	0.032		0.052	0.061
5	0.162	0.171	0.087	0.097	0.035		0.064	0.073
6	0.180	0.189	0.098	0.109	0.038		0.075	0.085
8	0.212	0.224	0.114	0.127	0.042		0.096	0.106
10	0.235	0.248	0.129	0.143	0.046		0.111	
12	0.279	0.295	0.158	0.173	0.052		0.140	
1/4	0.318	0.334	0.175	0.191	0.058		0.165	0.180
5/16	0.401	0.422	0.229	0.248	0.071		0.219	0.237
3/8	0.465	0.490	0.271	0.292	0.081		0.261	0.281



TABLA 16 DIMENSIONES DE MÁQUINA LAVADORA CON CABEZA HEXAGONAL

	APLICACION PARA TORNILLOS TIPO I	DIAMETR. O BASICO DEL TORNILLO	ANCHO LARGO		ANCHO ESQUINAS	F Ø ARANDELA		G GRUESO ARANDELA		H ALTO DE LA CABEZA		Jc ANCHO DE LA RANURA		PROFUNDIDAD RANURA		RADIO HILO	
			MÁX.	MÍN.		MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.	MÍN.	MÁX.
2	MABD	0.086	0.125	0.120	0.134	0.166	0.154	0.016	0.010	0.050	0.040	----	----	----	----	0.013	0.024
3	MABD	0.099	0.125	0.120	0.134	0.177	0.163	0.016	0.010	0.055	0.044	----	----	----	----	0.015	0.026
4	MT	0.112	0.187	0.181	0.202	0.243	0.225	0.019	0.011	0.060	0.049	0.031	0.039	0.025	0.042	0.017	0.029
5	MT	0.0125	0.187	0.181	0.202	0.260	0.240	0.025	0.015	0.070	0.058	0.035	0.043	0.030	0.049	0.019	0.035
6	MT	0.138	0.250	0.244	0.272	0.328	0.302	0.025	0.015	0.093	0.080	0.039	0.048	0.033	0.053	0.021	0.048
7	MB	0.151	0.250	0.244	0.272	0.328	0.302	0.029	0.017	0.093	0.080	0.039	0.048	0.040	0.062	0.023	0.048
8	MT	0.164	0.250	0.244	0.272	0.348	0.322	0.031	0.019	0.110	0.096	0.045	0.054	0.052	0.074	0.025	0.058
10	MT	0.190	0.312	0.305	0.340	0.414	0.384	0.031	0.019	0.120	0.105	0.050	0.060	0.057	0.080	0.028	0.063
12	MT	0.216	0.312	0.305	0.340	0.432	0.398	0.039	0.022	0.155	0.039	0.056	0.067	0.077	0.103	0.032	0.083
14	A	0.242	0.375	0.367	0.409	0.520	0.480	0.050	0.030	0.190	0.172	0.064	0.075	0.083	0.111	0.036	0.103
	A	0.320	0.500	0.489	0.545	0.676	0.624	0.055	0.035	0.230	0.208	0.072	0.084	0.100	0.134	0.048	0.125
	A	0.372	0.562	0.551	0.614	0.780	0.720	0.063	0.037	0.295	0.270	0.081	0.094	0.131	0.168	0.056	0.162
	MBCD	0.250	0.375	0.367	0.409	0.520	0.480	0.050	0.030	0.190	0.172	0.064	0.075	0.083	0.111	0.038	0.103
	MBCD	0.3125	0.500	0.489	0.545	0.676	0.624	0.055	0.035	0.230	0.208	0.072	0.084	0.100	0.134	0.047	0.125
	MBCD	0.375	0.562	0.551	0.614	0.780	0.720	0.063	0.037	0.295	0.270	0.081	0.094	0.131	0.168	0.056	0.162